

Plan Institucional

Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)



COINVIERTE

Agencia de Coinversión para el Desarrollo
Sostenible de Jalisco



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030





Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)

Calle Ramón Corona #180, Colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Citación sugerida: Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco. (2023). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

I.	Introducción	6
II.	Marco jurídico	8
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal	13
	Misión institucional	13
	Visión institucional	13
	Valores institucionales	13
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	15
IV.	Diagnóstico de la organización	37
	Radiografía institucional por temas estratégicos	37
	Análisis administrativo	37
	Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales (FODA)	76
V.	Apartado estratégico	79
	Objetivos institucionales	79
	Objetivos institucionales específicos	79
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios	80
	Alineación de programas públicos, proyectos, bienes y servicios a los objetivos institucionales	80
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales	93
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales	93
VII.	Bibliografía	98
VIII.	Directorio	99
IX.	Integración y edición	100



I. Introducción



I. Introducción

La Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal que tiene a su cargo las atribuciones que le encomiendan su Ley Orgánica, la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco*, las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, su Reglamento, los acuerdos, decretos y demás ordenamientos legales aplicables.

El presente instrumento integra la forma de organización, planeación, programación y ejecución de sus objetivos, políticas públicas y atribuciones para alcanzar los objetivos mediante las estrategias que desempeña este Organismo alineándose a las metas establecidas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030 actualizado y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, con fecha 22 de marzo de 2022.

Articulando de manera ordenada las estrategias, encaminadas a la planeación, diseño y ejecución de los planes estratégicos en los sectores: agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados, encaminados al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano regional tendientes a promover el desarrollo económico sostenible, en coparticipación con los sectores social, privado y gubernamental en sus órdenes de gobierno involucrados conforme a las disposiciones legales correspondientes.

Tomando en cuenta las atribuciones de, COINVIERTE cuenta con la estructura de cada una de las unidades administrativas, y técnicas. Además de competencias profesionales necesarias, el estudio del marco legal que lo regula, la vigilancia y patrimonio propio; la supervisión contable; el registro y control del acervo documental existente, equipamiento, recursos financieros, bienes muebles, así como bienes inmuebles incluyendo, -parques industriales, terrenos-, entre otros, necesarios para el desarrollo de planes y proyectos de coinversión inherentes a los objetivos estratégicos del Gobierno del Estado de Jalisco.



II. Marco Jurídico



II. Marco jurídico

El 31 de diciembre de 2021 fue publicado en el “Periódico Oficial el Estado de Jalisco” el decreto de creación que da vida a “La Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)”. Asimismo, fue publicado su Ley Orgánica, cuyo artículo 3º dispone que el organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la administración, operación y distribución de recursos e inmuebles propiedad del Organismo para propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar planes y proyectos estratégicos, comercial turístico y de servicios públicos y privados, encaminados al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano regional para el desarrollo sostenible de Jalisco.

Tiene a su cargo las atribuciones que le encomiendan su Ley Orgánica, la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco*, las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, su Reglamento, los acuerdos, decretos y demás ordenamientos legales aplicables.

Para dar cumplimiento a los objetivos, la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 estipula las atribuciones de COINVIERTE, de la fracción I a la XV, dentro de las que se encuentra que el organismo fomenta y promueve el desarrollo regional sostenible a través del desarrollo integral de planes y proyectos en diversos sectores económicos (agropecuario, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios) para fomentar el crecimiento económico, social y ambiental, de impacto metropolitano y regional; coordina la integración de proyectos estratégicos del Estado, colaborando con los tres niveles de gobierno y asegurando la coherencia con los planes de desarrollo y los de ordenamiento territorial; participa en esquemas de inversiones

conjuntas con sectores sociales, privados y gubernamentales para financiar proyectos de infraestructura. Gestiona bienes muebles e inmuebles y desarrolla proyectos o estudios técnicos necesarios para sustentarlos; busca coinversiones a través de entidades públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras, para obtener recursos y celebrar convenios y contratos.

El organismo también puede diseñar programas de apoyo económico para enfrentar emergencias y catástrofes naturales o fomentar sectores productivos con alto impacto social y económico. Cumpliendo con todas las disposiciones legales adicionales que se le confieren.

La Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 8 establece que la Junta de Gobierno será el máximo órgano de gobierno, y dentro de sus facultades se encuentra aprobar el Plan Institucional del Organismo conforme a la fracción IV del artículo 10 de la misma Ley.

Ley Orgánica, cuyo artículo 10° dispone que la Junta de Gobierno cuenta con la facultad en su fracción IV de aprobar el Plan Institucional y los programas operativos anuales del Organismo, y los demás instrumentos de planeación y programación que le correspondan.

En el artículo 13° dispone que la Dirección General, en su fracción V tiene la atribución de formular el Plan Institucional, los programas operativos anuales y los demás instrumentos de planeación y programación del Organismo y proponerlos a la Junta de

Gobierno y en su fracción X, explica que se deberán implementar los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos en los planes y programas.

De igual forma dentro de la normatividad aplicable a COINVIERTE cuenta con su Reglamento Interno el cual vigila el correcto ejercicio de las atribuciones del Organismo.

El Reglamento interno en su Artículo 13 marca como atribuciones de las Unidades Administrativas de COINVIERTE, fracción II, planear, programar, dirigir, ejecutar y evaluar el funcionamiento de la Agencia.

Y de manera específica en el Artículo 15, menciona que es la Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos, la encargada de revisar, y ejecutar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos de la planeación, evaluación y seguimiento adecuado de los programas, que permitan un control de datos, así como de las metas establecidas en los objetivos de COINVIERTE.

De conformidad al Acuerdo DIELAG ACU 046/2022 publicado el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 09 de agosto de 2022, COINVIERTE está sectorizado a la *Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico*, a fin de eficientar con ello la organización de la Administración Pública para mejorar su desempeño en beneficio del Estado de Jalisco.

El objeto de estar sectorizados es el de organizarse y coordinarse para el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas sectoriales e intersectoriales y la realización de proyectos integrales que requieran su intervención conjunta, esto conforme al artículo 4 numeral 1 de la *Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco*.

En la Ley de Entidades Artículo 19, fracción IV, marca que es la Junta de Gobierno quien tiene la atribución de: de aprobar el Plan Institucional y la Matriz de Indicadores para Resultados, el Plan de Trabajo Anual del Organismo, así como los demás instrumentos de planeación y programación que le correspondan.

Además, en el Artículo 23, marca como a la Dirección General con las atribuciones para formular el Plan Institucional, Matriz de Indicadores para Resultados y los demás instrumentos de planeación y programación del Organismo y proponerlos a la Junta de Gobierno; así como en la fracción XIII, establecer y operar los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos en los planes y programas.

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico emana de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 7, fracción II y, II párrafo segundo fracción III. Entre sus atribuciones se encuentran el fortalecimiento de la planeación y desarrollo de la agenda institucional de la administración del gobierno y coadyuvar con las entidades sectorizadas en la formulación de proyectos transversales para eficientar la política pública, tal como se establece en el artículo 13, fracciones V y VIII, de la misma Ley.



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión institucional

Promover el desarrollo, diseño y ejecución de planes, proyectos y programas con Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en Jalisco a través de esquemas de coinversión utilizando los recursos e inmuebles del Organismo. Esto se logrará en sinergia con los sectores agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados.

Visión institucional

Ser el modelo a nivel nacional de un Organismo Público Descentralizado (OPD) que promueva y fomente la coinversión a través de la *“constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”*. Todo ello con el objetivo de desarrollar planes, proyectos o programas de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con impacto metropolitano y regional.

Valores institucionales

Los valores institucionales que nos rigen y dan certeza al desempeño con base en las funciones y atribuciones que le son encomendadas a las colaboradoras y colaboradores que forman parte de este Organismo, con el objetivo de aportar al desarrollo de los objetivos estratégicos del Gobierno del Estado de Jalisco.

Diligencia: Actuación de los individuos de actuar con el mayor cuidado y esmero al ejecutar el ejercicio de sus funciones.

Eficiencia: Optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se requieren para la planeación, programación y ejecución de sus objetivos, políticas públicas y atribuciones.

Eficacia: Es la capacidad de cumplir con los objetivos y metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programados con los recursos disponibles.

Honestidad: Es la cualidad humana por la que la persona se determina a actuar siempre en apego a la verdad, legalidad y máxima transparencia.

Integridad: Rectitud en el actuar como servidores públicos, propiciando reciprocidad con los actores con los que interactuamos.

Justicia: Obrar y juzgar teniendo como guía todas las leyes y normatividades que regulen el ejercicio de la función pública, estrictamente ligado a buscar el bien común.

Responsabilidad: Capacidad de discernir de todo sujeto en uso total de sus capacidades mentales de reconocer y aceptar sus acciones y afrontar las consecuencias que se deriven de las mismas de manera positiva e integral.

Profesionalismo: Desempeño de habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro individuo aplicado de manera para cumplir con los objetivos y metas programados.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE) al ser un organismo de reciente creación (31 de diciembre de 2021) que asume las funciones de los extintos Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y la Agencia de Proyectos Estratégicos (APEJ) del Despacho del Gobernador.

Por lo que los “Proyectos Estratégicos Regionales” mencionados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024”, Visión 2030, (2019) se integran a las atribuciones del Organismo. Es importante aclarar que las regiones mencionadas no son las denominadas como “administrativas” sino las que fueron consideradas como “estratégicas” para el desarrollo de Jalisco.

La actualización del Plan Estatal (2022) contempla la actualización del documento que contiene objetivos, estrategias, indicadores y metas para 41 temáticas en 7 ejes de desarrollo que se alinean a la Agenda 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Esto convierte a la Agencia en un “Proyecto Estratégico” mencionando como:

“Es la creación de un nuevo organismo para potenciar las inversiones y proyectos estratégicos de Jalisco, a través de la Administración, operación y distribución de recursos e inmuebles propiedad del Organismo para propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar planes y proyectos estratégicos en los sectores: agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados, encaminados al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional para el desarrollo sostenible del estado de Jalisco.

Participan: Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico; Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio; Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Contraloría del Estado.”

La misión y visión institucionales definen el actuar de este Organismo encaminados al mejoramiento del servicio público cumpliendo con las tareas encomendadas desde su creación, abonando a los objetivos de desarrollo sostenible planteados en el “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024”, Visión 2030, que han integrado los objetivos para transformar nuestro mundo, publicadas en el 2015, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Esta Agenda de la ONU cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen que la erradicación de la pobreza que deben ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y atendiendo las necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al mismo tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.

En las siguientes tablas se muestra la alineación general al **Eje 3 de Desarrollo y Crecimiento Económico**, así como indicadores del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Además, se incluyeron los apartados donde se muestra la Agencia directamente como un “proyecto estratégico” de apoyo, colocando los objetivos del sector, indicadores, resultados específicos, y el ODS al que le abonan con su meta específica. (Desarrollo rural, Industria, comercios y servicios, Energía, Turismo y Financiamiento para el desarrollo).

Además, existen dos apartados donde no se menciona de manera específica la Agencia, pero al estar sectorizado a la Coordinación se podrá abonar de manera específica a los ODS. (Competencias y capacidades del capital humano, e innovación, ciencia y tecnología).

Alineación con el PEGD	Misión Institucional	Visión Institucional
Componente del Plan Institucional	<p>La Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), a través de la administración, operación y distribución de los recursos e inmuebles propiedad del Organismo, propicia, promueve, planea, diseña, y ejecuta planes y proyectos estratégicos en los sectores agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados.</p>	<p>Ser un Organismo que a través de sus acciones de gobernanza y la aplicación de procesos innovadores en modelos de coinversión y el ejercicio en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, logre el fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional para el desarrollo sostenible del Estado de Jalisco.</p>
Objetivo de Gobernanza	<p align="center">Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico.</p> <p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p>	

Indicadores Estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia a 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Posición nacional en la medición de menor porcentaje	Posición	4	2021	3	Descendente	Evolución de la pobreza laboral. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia a 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
de población en condición de pobreza laboral						Desarrollo Social (CONEVAL). II Trimestre 2021 (CONEVAL, 2021c).
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO	Posición	5	2021	4	Descendente	IMCO. Índice de Competitividad Estatal, 2021 (IMCO, 2021).
Posición en PIB per cápita	Posición	13	2020	12	Descendente	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) con datos de INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa a precios corrientes 2019), la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) (Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo por Entidad federativa, Población total 2019) y el Banco de México (Banxico, Principales Indicadores, Mercado Cambiario, Tipo de Cambio Fix, 2019), (último dato publicado en

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia a 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
						diciembre de 2020) (IEEG, 2020a)
Posición del indicador subnacional de mejora regulatoria	Posición	10	2019	4	Descendente	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, Reporte Estatal del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, México: 2019 (Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, 2019)

3.1 Desarrollo Rural

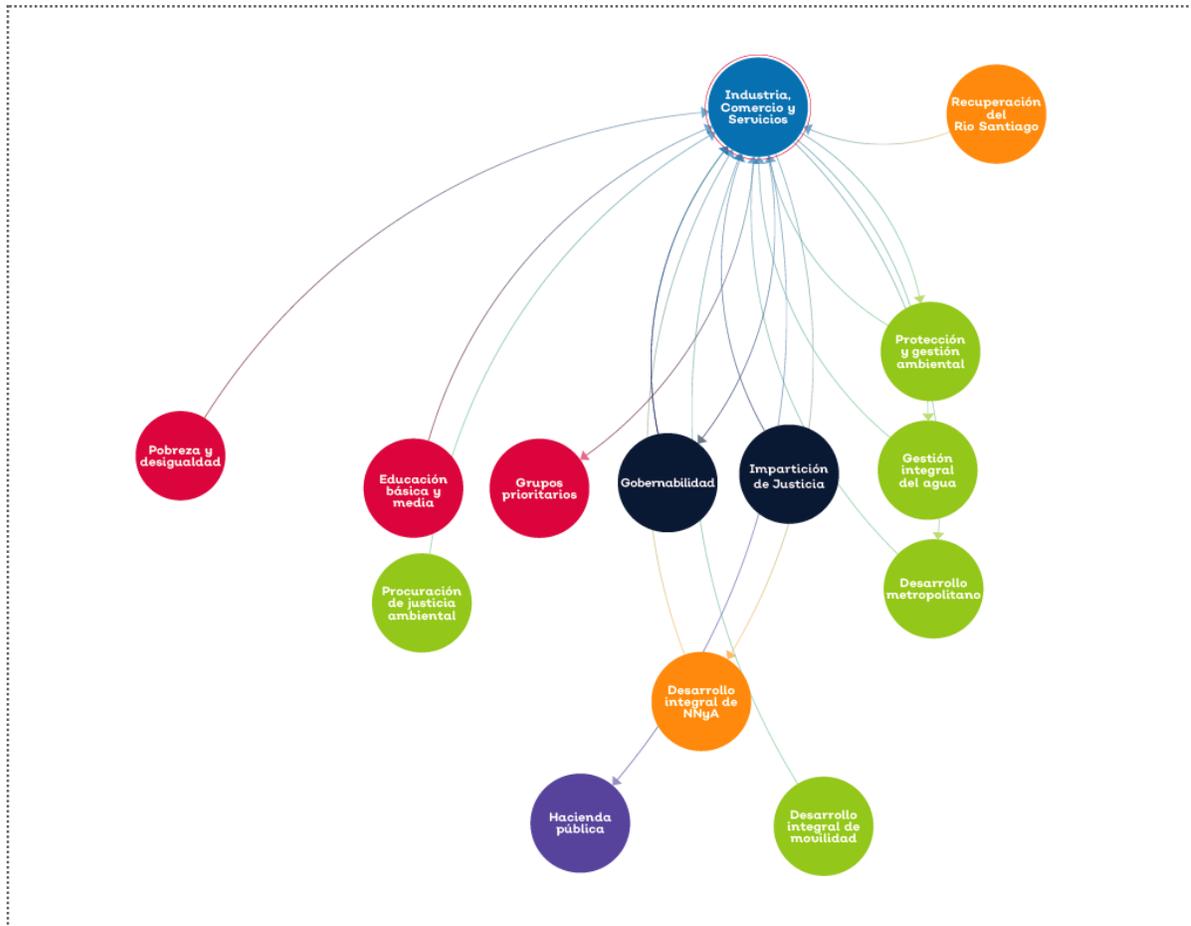
<p>Objetivo Sectorial</p>	<p>Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p>
<p>Indicador PEGD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Kilómetros de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal - Porcentaje de la población ocupada que labora en el sector primario que recibe más de tres salarios mínimos. - Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional.
<p style="text-align: center;">RE 313</p>	
<p>Resultado Específico</p>	<p>Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural se incrementan significativamente.</p>
<p>Estrategias</p>	<p>Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la situación de grupos vulnerables en el

	<p>sector rural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de reglas de operación y programa de apoyo a grupos vulnerables - Ejecución del programa de apoyo a grupos vulnerables del sector rural
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Meta 2.3	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
RE 3.1.4	
Resultados Específico	Comercialización y valor agregado de productos del campo jalisciense se incrementan.
Estrategias	<p style="text-align: center;">Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la comercialización y valor agregado de productos del campo jaliscienses. - Plan de acción de comercialización y valor agregado. - Fomento a la inversión de valor agregado de productos del campo de Jalisco.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	<p>ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
Meta 2.c. Meta 8.3.	<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>

RE 3.1.5	
Resultados Específico	Mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el estado constante.
Estrategias	<p>Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico e Inventario de caminos rurales en el estado. - Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las intervenciones. - Ejecución de programas de mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Meta 2.a	2a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

3.2 Industria, Comercio y Servicios

Objetivo Sectorial	Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.
Indicador PEGD	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión extranjera directa - Participación en exportaciones totales nacionales - Participación en exportaciones totales nacionales <p>Posición en el Subíndice Sectores Precursores del Índice de Competitividad, IMCO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productividad por hora trabajada

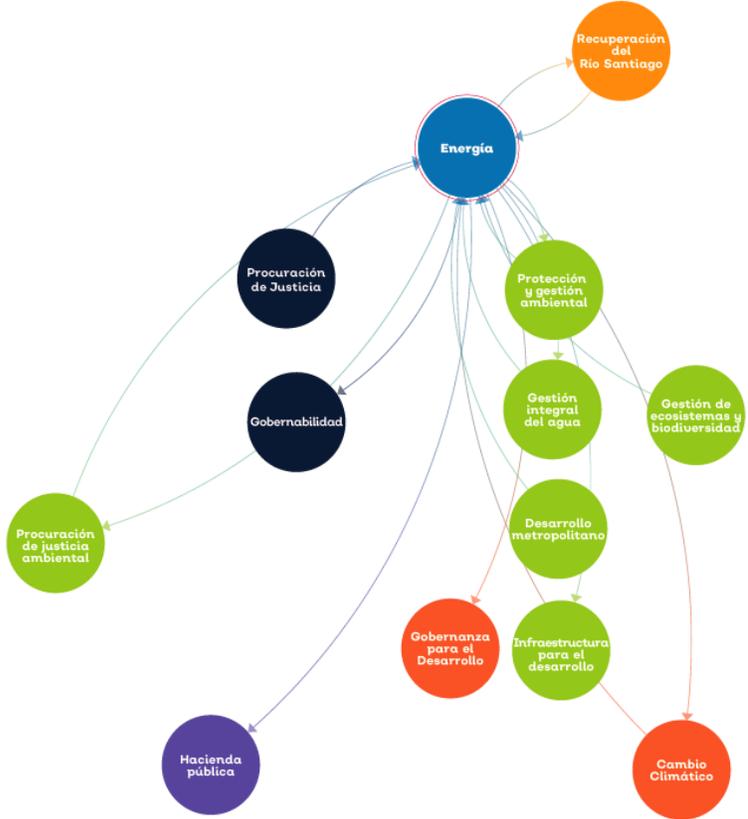


RE 3.21	
Resultado Específico	La proporción de los empleos formales al interior del estado aumenta luego del impacto de la pandemia por el COVID-19.
Estrategias	<p>Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la estrategia conjunta de SEDECO y FOJAL de nuevo modelo de desarrollo empresarial. - Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Meta 8.3.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

RE 322	
Resultado Específico	Las regiones del interior del estado consolidan su especialización económica.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de especialización de sectores a nivel municipal. - Implementar la estrategia conjunta de SEDECO y FOJAL de nuevo modelo de desarrollo empresarial.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Meta 8.3	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
RE 324	
Resultado Específico	La captación de nueva inversión extranjera directa en la entidad se mantiene a un ritmo creciente.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Atracción de inversión en el sector de movilidad eléctrica. - Atracción de inversión en sector logístico y energético. - Atracción de inversión en sector de alta tecnología
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Meta 8.1.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

3.3 Energía

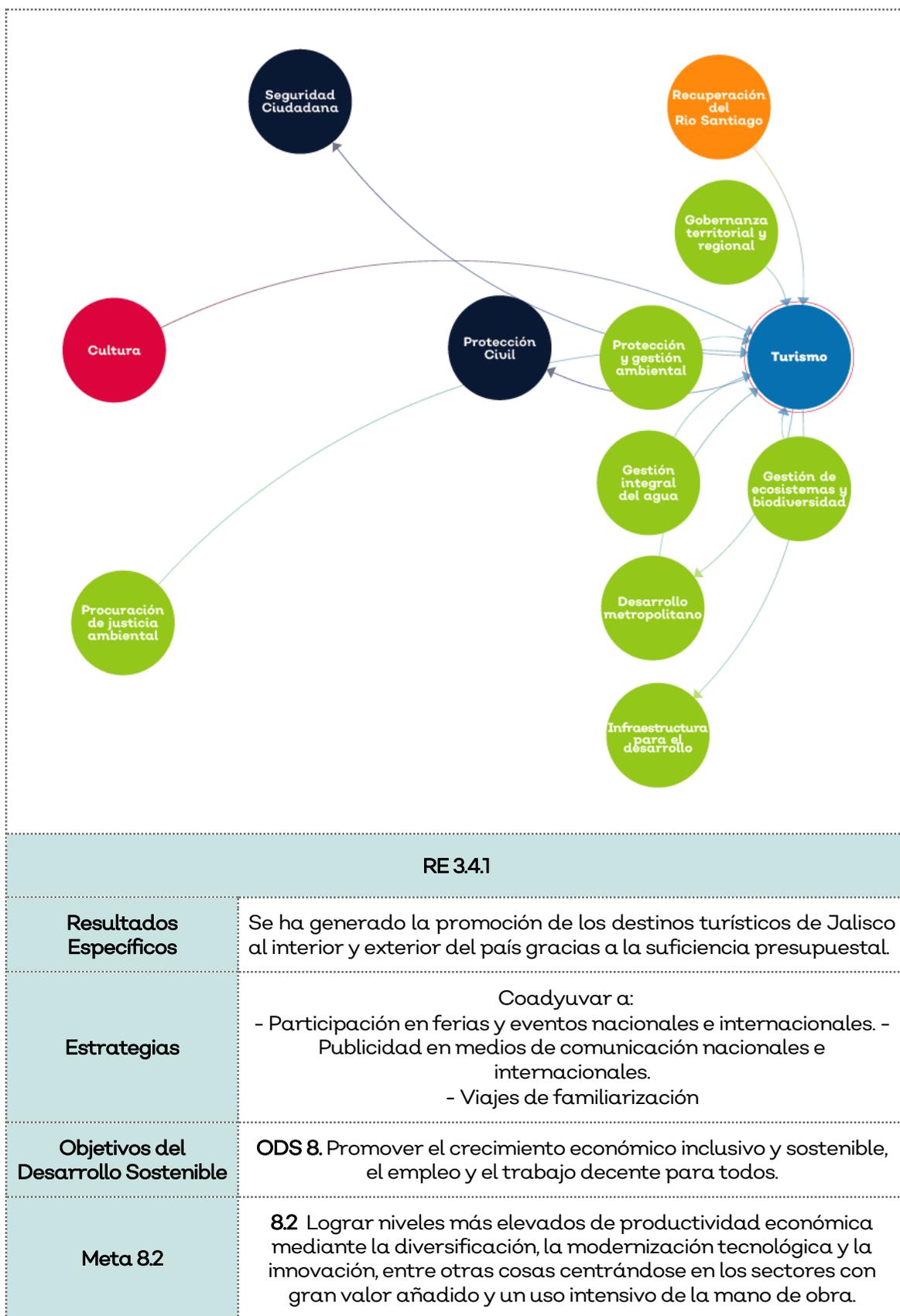
Objetivo Sectorial	Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, mediante el diseño e implementación incentivos a la inversión en infraestructura que incremente la producción y capacidad logística, entorno a fuentes de energía tradicionales y renovables, así como sistemas de eficiencia energética, brindando insumos energéticos competitivos, sustentables y dentro del marco de la COP21 de París sobre cambio climático.
---------------------------	---

<p>Indicador PEGD</p>	<p>- Incremento de la generación eléctrica. - Mitigación de emisiones por generación de energía limpia y medidas de eficiencia energética.</p>
	
<p>RE 332</p>	
<p>Resultados Específicos</p>	<p>Incremento en el aprovechamiento del potencial energético renovable de Jalisco.</p>
<p>Estrategias</p>	<p>Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de la información del potencial energético de Jalisco en sus sistemas de información. - Difusión del potencial energético renovable a través de medios digitales - Acompañamiento para la gestión y desarrollo de proyectos energéticos en el estado.
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible</p>	<p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible segura sostenible y moderna para todos.</p>
<p>Meta 7.2</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>

RE 334	
Resultados Específicos	Puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en el estado, sobre todo en el sector público.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un sistema de gestión energética. - Capacitar a los encargados de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado. - Aplicar la metodología propuesta para la elaboración de diagnósticos energéticos.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible segura sostenible y moderna para todos.
Meta 7.3.	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

3.4 Turismo

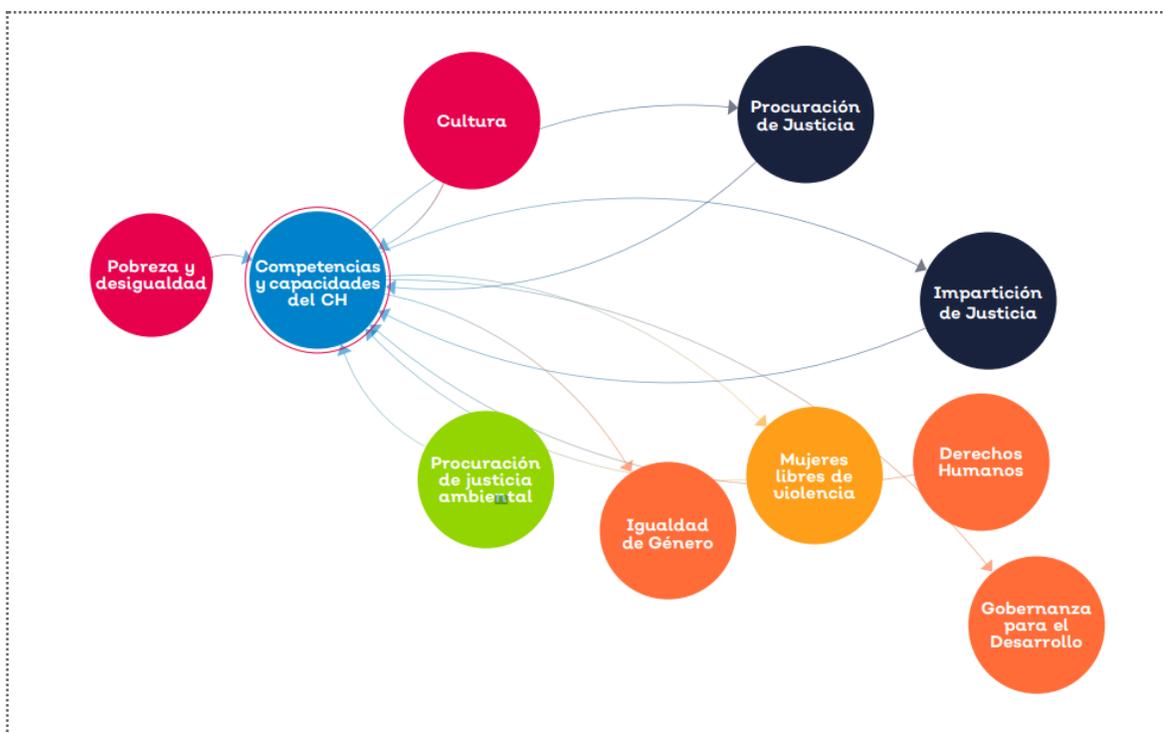
Objetivo Sectorial	Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.
Indicador PEGD	<ul style="list-style-type: none"> - Afluencia turística extranjera. - Afluencia turística nacional - PIB Estatal del Sector Turístico.



RE 3.4.4	
Resultados Específicos	Aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en regiones del interior del estado con potencial turístico.
Estrategias	<p>Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vinculación para lograr la inversión en infraestructura de servicios complementarios - Vinculación con iniciativa privada, pública, asociaciones y fideicomisos responsables en los lugares potenciales. - Consultoría y capacitación a la iniciativa privada para que sepa explotar de forma correcta y sostenible el recurso.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.
Meta 11.4	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

3.5 Competencias y Capacidades del Capital Humano

Objetivo Sectorial	Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.
Indicador PEGD	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de informalidad laboral. - Tasa de subocupación. - Trabajadores registrados ante el IMSS.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Meta 8.5 Meta 8.6. Meta 8.8.	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>



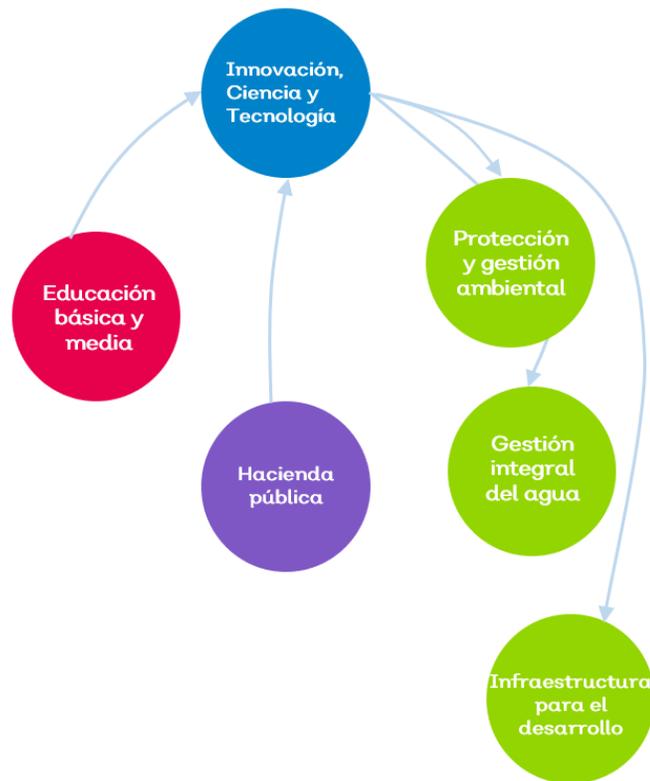
3.6 Innovación, Ciencia y Tecnología

<p>Objetivo Sectorial</p>	<p>Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y Gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>
<p>Indicador PEGD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centros para el desarrollo de cultura de emprendimiento innovador. Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i). Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Investigadores S.N.I por cada mil personas de la PEA ocupada del Estado de Jalisco. Solicitudes de patentes por millón de habitantes.
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible</p>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>Meta 9.1. Meta 9.3 Meta 9.b. Meta 9.5.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo



3.7 Financiamiento para el Desarrollo

<p>Objetivo Sectorial</p>	<p>Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las mipymes de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.</p>
<p>Indicador PEGD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monto de financiamiento generado por el FOJAL - Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL - Número de financiamientos generados por el FOJAL
<p style="text-align: center;">RE 3.7.1</p>	
<p>Resultados Específicos</p>	<p>Accesibilidad a servicios de desarrollo empresarial y productos de financiamiento bajo las mejores condiciones en el medio financiero.</p>
<p>Estrategias</p>	<p style="text-align: center;">Coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de productos financieros, así como servicios de desarrollo empresarial, específicos de acuerdo a cada mercado objetivo. - Implementación de los procesos para atender los servicios de desarrollo empresarial y los productos de primer piso, así como la generación de alianzas para la operación de los esquemas de segundo piso, con entidades que coadyuven a los objetivos

	establecidos. - Generación de estrategias de promoción y difusión de los productos financieros de primer y segundo piso; así como la impartición de servicios de desarrollo empresarial.
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Meta 8.2	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Al ser un organismo con personalidad jurídica y contar con patrimonio propio, se puede considerar una "Empresa Social" modelo a través del cual se busca la resolución de problemas sociales que beneficien a la población.

La Agencia promueve asociaciones público-privadas, orientadas al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco.

Por lo que su creación le abona directamente al Objetivo 17:



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

“El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand

técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.”

Meta 17.17 *Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*

La Agencia de acuerdo al “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024”, Visión 2030, está diseñada para abonar a proyectos que inciden en las siguientes metas de los siguientes ODS:



ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Meta 2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola,

desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



ODS 07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto.

Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética de fuentes energéticas.



ODS 08. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



ODST11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Meta 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

La Agencia llevará a cabo sus actividades de acuerdo a sus instrumentos jurídicos, lo marcado en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco y los lineamientos emitidos por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico como su cabeza de sector.

La Agencia cuenta con una estructura administrativa, técnica y operativa establecida en su Reglamento, así como aquellas que se establezcan de acuerdo con el presupuesto asignado.

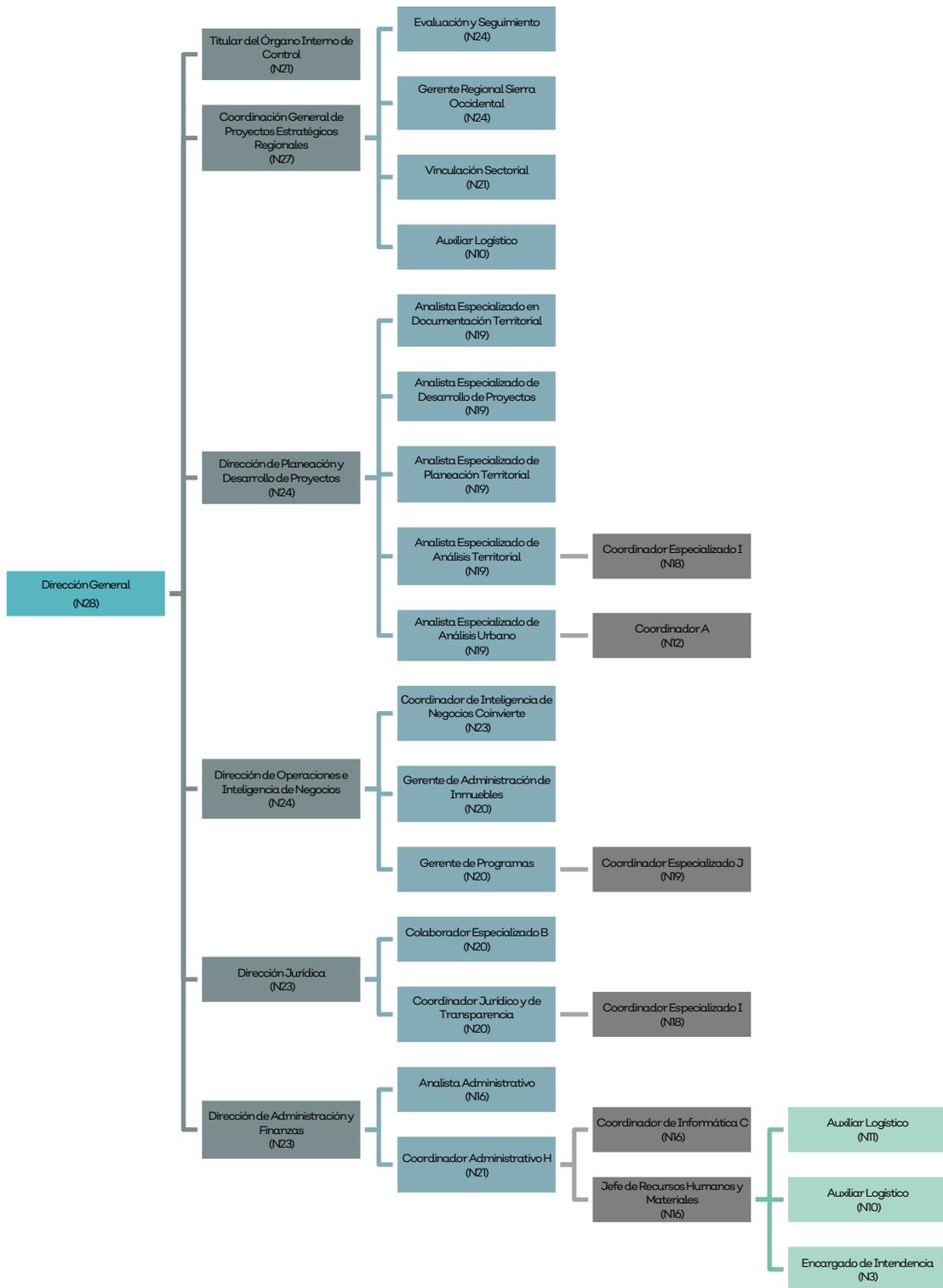
Análisis administrativo

En el siguiente apartado se presenta un análisis descriptivo de los diversos recursos con los que cuenta la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE). Tal como se establece en la Ley Orgánica de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).

Organigrama autorizado

La Agencia, cuenta con un total de 32 plazas autorizadas en la plantilla, en su totalidad de confianza, de las cuales 25 se encuentran activas y 7 plazas vacantes.

Gráfica 1: Organigrama de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Organigrama funcional, puede consultar en <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/328>

Estructura organizacional

Las principales unidades administrativas de la Agencia son:

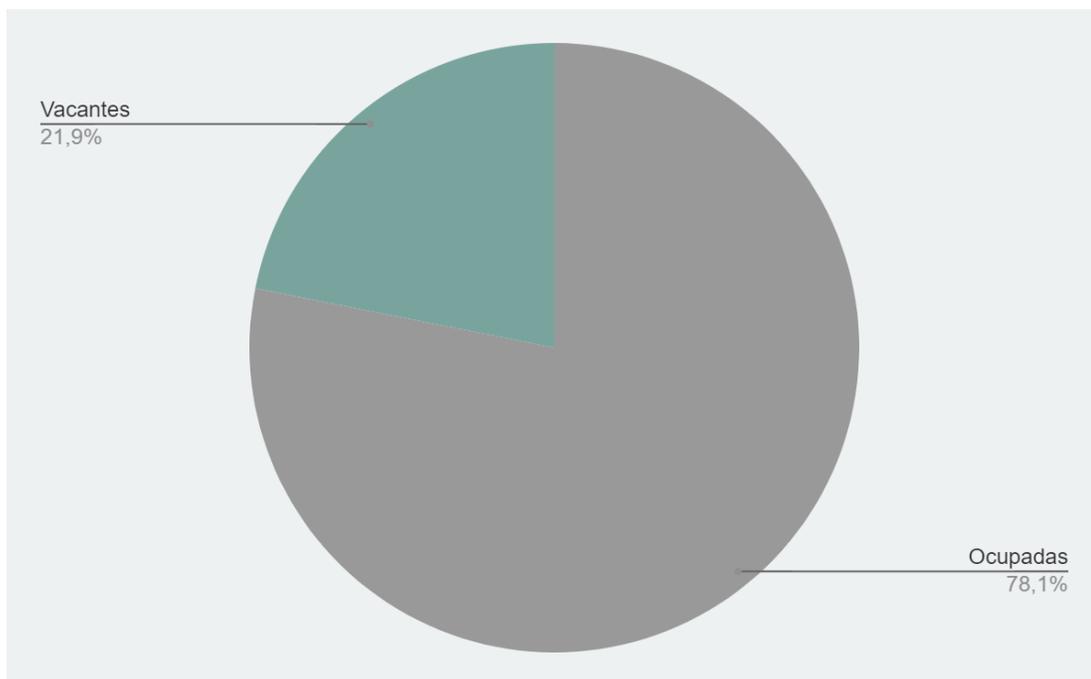
- Dirección General (1 plaza)
- Órgano Interno de Control (1 plaza)
- Coordinación General de Proyectos Estratégicos Regionales (5 plazas)
- Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos (8 plazas)
- Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios (5 plazas)
- Dirección Jurídica (4 plazas)
- Dirección de Administración y Finanzas (8 plazas)

Recursos humanos

Cantidad

Dando un total de **32 plazas**, de las cuales se encuentran 25 ocupadas y 7 se encuentran vacantes a la fecha.

Gráfica 2: Cantidad de plazas en la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Género

Actualmente la plantilla de servidores públicos está integrada por un 40% con género femenino y 62% con género masculino, considerando solo las plazas ocupadas.

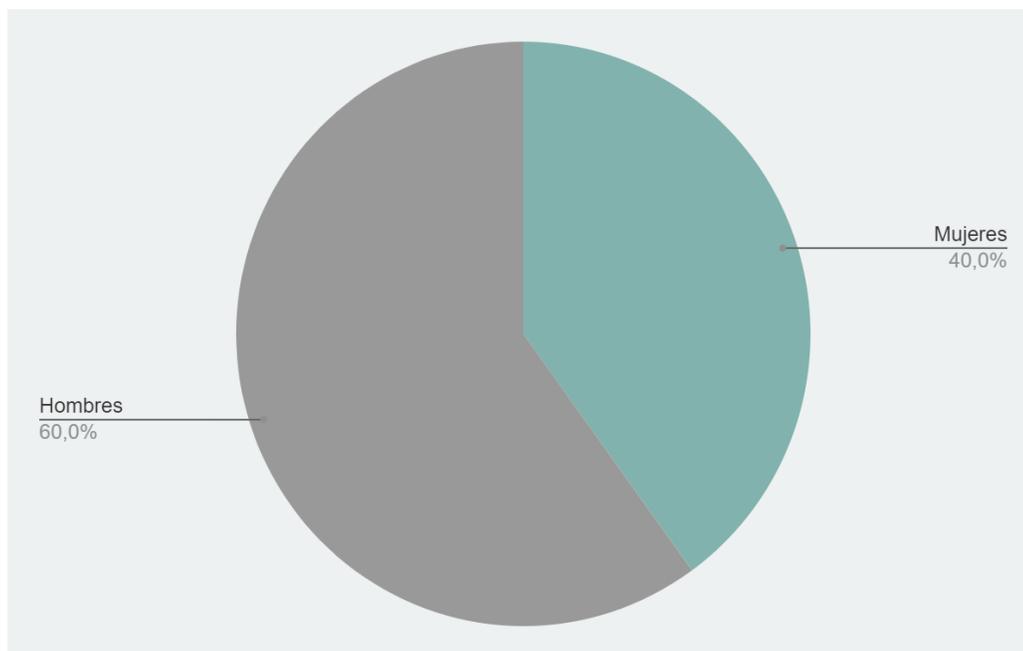
Tabla 1: Personal de la Agencia de Coinversión por Régimen de Contratación.

Sexo	Total de plazas	Régimen de Contratación			
		Confianza	Base	Eventual	Honorarios
Mujeres	10	10	0	0	0
Hombres	15	15	0	0	0
Vacantes	07	07	0	0	0
Total	32	32	0	0	0

Fuente: Información actualizada a junio 2024 Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Como podemos observar el personal que actualmente labora, 100% son de confianza y 0% son de base o sindicalizados, esto se explica debido a la naturaleza de las responsabilidades que atiende la Agencia que requieren perfiles con especialización técnica.

Gráfica 3: Características de género del recurso humano en la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Perfil por edad

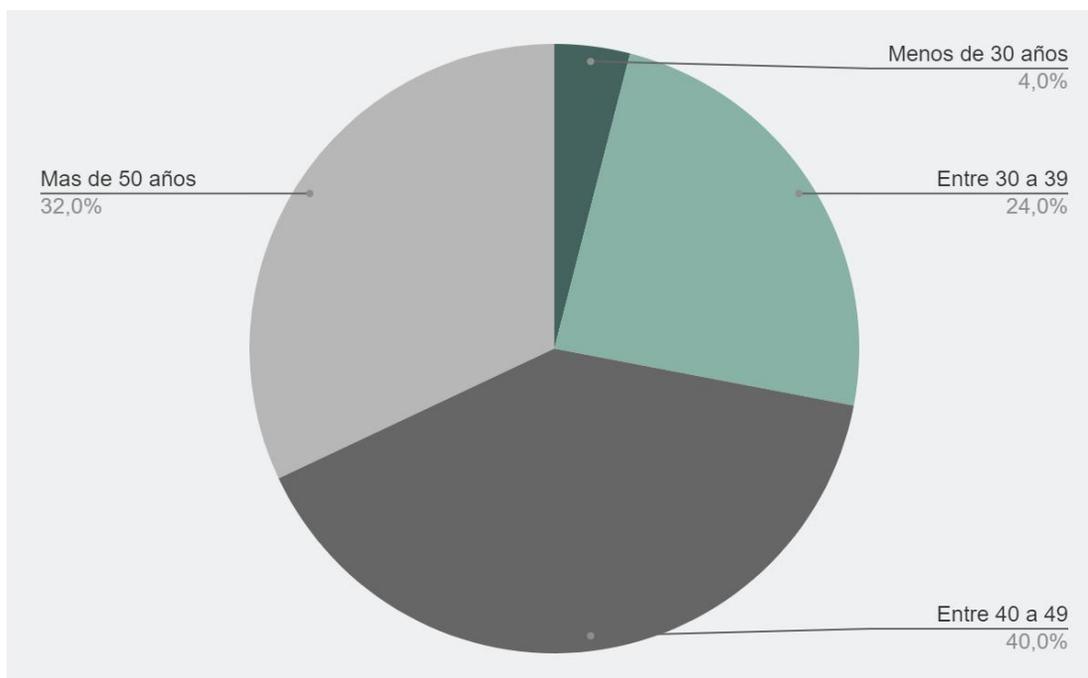
Las edades promedio del personal de esta dependencia es de 45.3 años, siendo el de las mujeres de 39.9 años y el de los hombres de 48.9 años.

Tabla 2: Personal de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), por Rango de edad.

Sexo	Total de plazas	Rango de edad				
		Menos de 30 años	30 – 39 años	40 – 49 años	Mayores a 50 años	No aplica
Mujeres	10	1	3	5	1	0
Hombres	15	0	3	5	7	0
Vacantes	07	0	0	0	0	7
Total	32	1	6	10	8	7

Fuente: Información actualizada a junio 2024 Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Gráfica 4: Características del perfil de edades en la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Información actualizada a junio 2024. Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Salarios

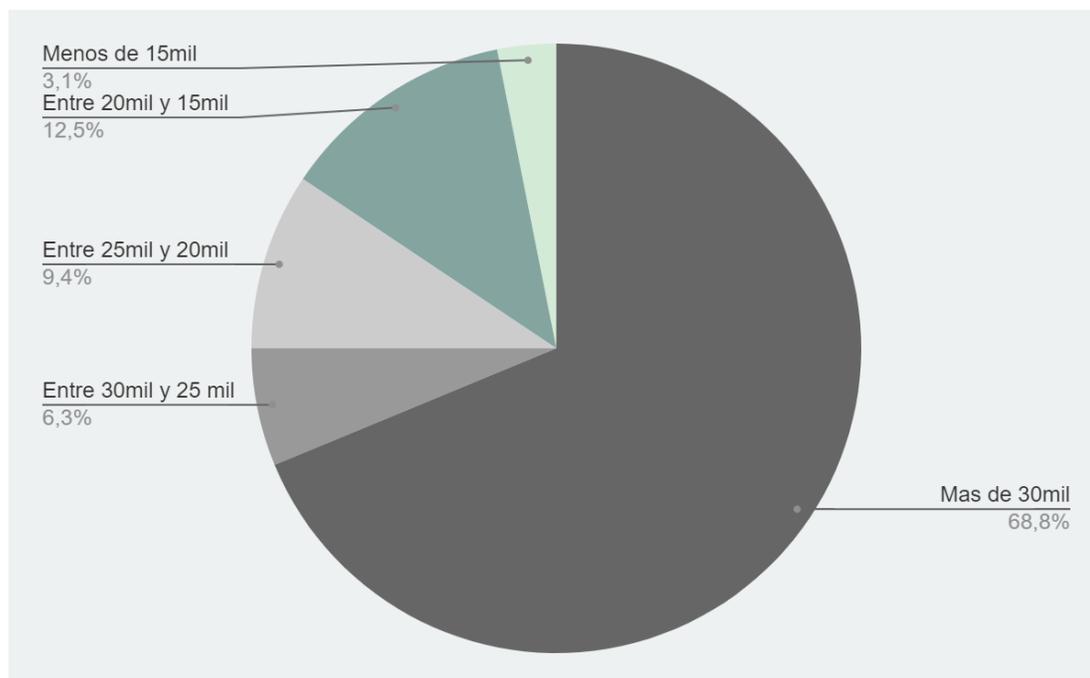
Al tener una plantilla con perfiles de especialización técnica, los ingresos de la mayoría del personal también lo reflejan teniendo el 68.8 por ciento de la población con plazas por arriba de los 30 mil pesos de sueldo mensual.

Tabla 3: Nivel de ingresos del personal

Sexo	Total de personal	Ingresos				
		De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,000 pesos
Mujeres	10	1	0	1	0	8
Hombres	15	0	3	2	0	10
Vacantes	07	0	1	0	2	4
Total	32	1	4	3	2	22

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Gráfica 5: Características del nivel de ingresos de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Años de servicio

La Agencia al ser un ente que se creó el 31 de diciembre de 2021 la mayoría del personal, fue contratado a partir del 1ro mayo del 2022. Por lo que nadie tiene una antigüedad mayor a 3 años en el actual organismo.

Cabe destacar que el equipo de la Agencia se conformó por personal que venía laborando previamente en el Consejo de Promoción Económica (CEPE) Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Promoción Económica (SEDECO) y en la denominada Agencia de Proyectos Estratégicos (APEJ) que dependía directamente del Despacho del Gobernador.

Escolaridad

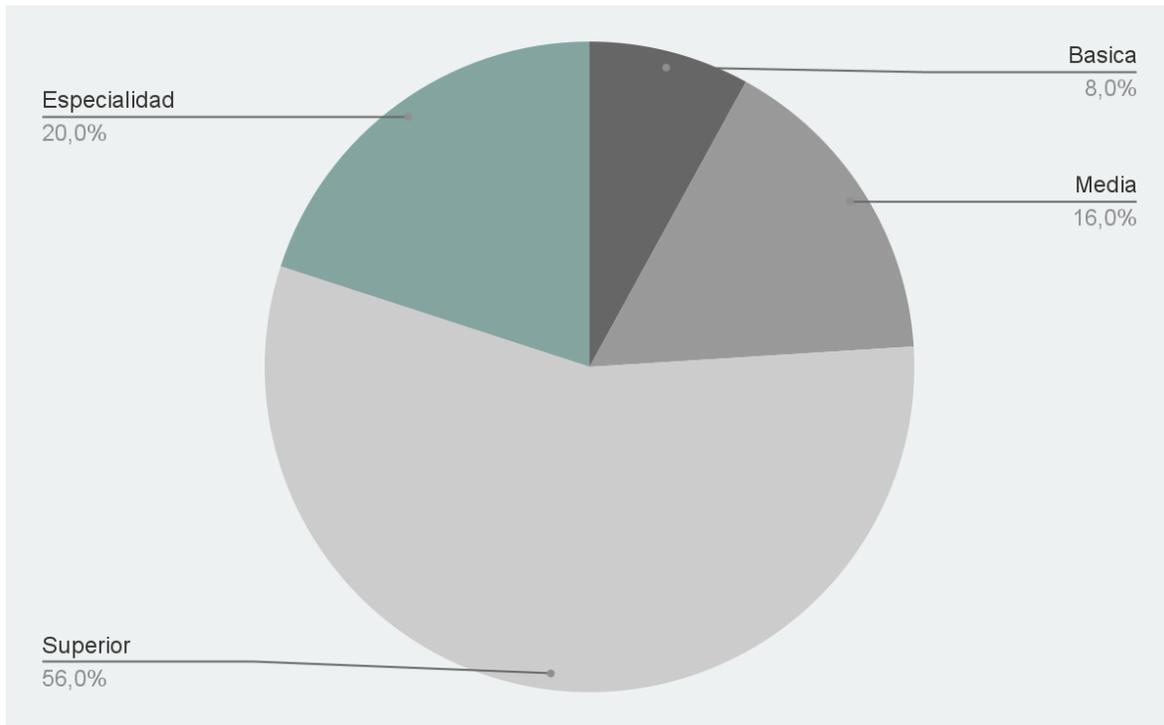
La plantilla cuenta con el 76% de los perfiles, con nivel superior y especialidad, de carreras multidisciplinarias lo que, sumado a los años de experiencia del personal en el servicio público, dan un equipo especializado, para lograr los objetivos de la dependencia.

Tabla 4: Nivel de escolaridad del personal

Sexo	Total de personal	Escolaridad			
		Básica	Media	Superior	Especialidad
Mujeres	10	1	0	5	4
Hombres	15	1	4	9	1
Vacantes	07	0	0	0	0
Total	32	2	4	14	5

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Gráfica 6: Características del nivel de escolaridad de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Jefatura de Recursos Humanos y Materiales.

Recursos financieros

La Agencia, es un organismo con recursos propios, el cual tiene ingresos derivados de los contratos de coinversión, así como de otros activos.

Desde su creación a la fecha ha tenido un presupuesto autorizado para su funcionamiento anual distribuido de la siguiente manera.

Tabla 5: Presupuesto autorizado 2022

Presupuesto Autorizado Inicial		
Capítulo		Año 2022
1000	Servicios personales	\$32,746,800.00
2000	Materiales y suministros	\$510,500.00
3000	Servicios generales	\$11,235,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$40,185,700.00

Presupuesto Autorizado Inicial		
Capítulo		Año 2022
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,075,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$40,000,000.00
Total		\$128,753,000.00

Tabla 6: Presupuesto autorizado 2023

Presupuesto Autorizado Inicial		
Capítulo		Año 2023
1000	Servicios personales	\$33,729,200.00
2000	Materiales y suministros	\$510,500.00
3000	Servicios generales	\$11,235,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$40,185,700.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,075,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$40,000,000.00
Total		\$129,735,400.00

Tabla 7: Presupuesto autorizado 2024

Presupuesto Autorizado Inicial		
Capítulo		Año 2024
1000	Servicios personales	\$33,729,200.00
2000	Materiales y suministros	\$713,000.00
3000	Servicios generales	\$13,923,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$85,235,200.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,135,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
Total		\$134,735,400.00

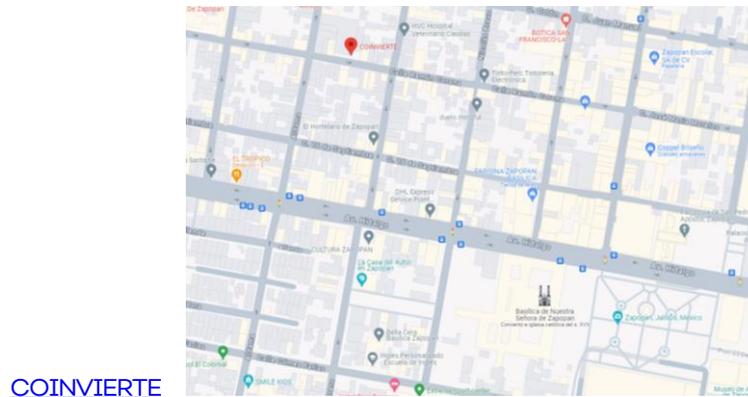
Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Coordinación Administrativa.

Servicios generales

Inmueble sede de las oficinas de COINVIERTE

La Agencia con domicilio oficial en Ramón Corona 180, Colonia Zapopan Centro el Municipio de Zapopan.

Gráfica 5: Ubicación de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).



Dentro de la Zona Metropolitana en un edificio propiedad de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, y se encuentra en comodato de manera gratuita y temporal el área de ingreso en planta baja de 21.22m² y en planta alta de 422.306m² además de 2 cajones de estacionamiento, este contrato concluye el 5 de diciembre del 2024, con opción a renovación o ampliación.

Estas instalaciones estaban anteriormente en comodato a la Agencia de Proyectos Estratégicos (APEJ) siendo la planta alta de la Recaudadora 114, originalmente el comodato inicial para la nueva Agencia fue por la planta alta completa y posteriormente fue dividida por la mitad para compartir el espacio con el Organismo Público Descentralizado, Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con quien se comparte actualmente las instalaciones.

Parque Vehicular

El parque vehicular de la Agencia es utilizado principalmente para las funciones administrativas y para salidas relacionadas con proyectos o visitas programadas a las propiedades del Organismo.

Tabla 8: Vehículos propiedad de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).

Servicios Generales				
Marca	Submarca	Modelo	Placa	Descripción
Nissan	Tiida	2011	JMX8236	Automóvil 5 pasajeros
Toyota	Prius	2017	04N102	Automóvil híbrido 5 pasajeros
Chrysler	Town & Country	2015	JMA6378	Vehículo 7 pasajeros

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Coordinación Administrativa.

El listado anterior señala los vehículos que son propiedad y utilizados por la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).

Estos vehículos se encuentran resguardados en el estacionamiento de la Plaza de las Américas de Zapopan Centro, para los cuales se paga una pensión mensual.

Además de los vehículos anteriores, la Agencia cuenta con cinco vehículos de su propiedad que a través de un convenio de un comodato se encuentran bajo resguardo y uso de la Secretaría de Administración, 3 vehículos (a partir del 01 marzo 2023) y OPD Servicios de Salud Jalisco, 2 vehículos (a partir del 03 enero 2024).

Tabla 9: Vehículos propiedad de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en comodato a la Secretaría de Administración y a la OPD Servicios de Salud Jalisco.

Servicios Generales				
Marca	Submarca	Modelo	Placa	Descripción
Nissan	Tiida	2011	JHS2959	Automóvil 5 pasajeros
Nissan	Tiida	2011	JHS2960	Automóvil 5 pasajeros
Toyota	Hiace	2014	JLL3779	Vehículo 12 pasajeros
Toyota	Hiace	2014	JLL3780	Vehículo 12 pasajeros
Chevrolet	Aveo	2014	JLN2967	Automóvil 5 pasajeros

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas – Coordinación Administrativa.

Nota: Inventario de Vehículos se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/141/328>

Inmuebles del patrimonio propio de COINVIERTE

Además, la Agencia cuenta con patrimonio propio que administra y se tiene clasificada principalmente en tres categorías, Naves industriales, Techumbres y Terrenos, sin embargo, también se tiene como parte de las propiedades las Vialidades, Caseta y Pozo de agua (del cual la concesión continua a nombre del extinto CEPE y a cargo del Órgano liquidador) del Parque Industrial de Cocula, así como una vialidad del parque industrial de Ciudad Guzmán.

La mayoría de ellos se encuentran fuera de la zona metropolitana.

Tabla 10: Inmuebles propios mismo que se encuentran otorgados el quinto transitorio del decreto de creación número 28500/LXII/21, Publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 31 de diciembre de 2021.

Inmueble	Total
Naves industriales	22
Techumbres	6
Terrenos	86
Vialidades	10
Caseta de ingreso	1
Pozo de agua	1
Total	126

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios.

Está lista que se anexa a continuación puede variar, conforme se vayan autorizando movimientos de coinversión por la Junta de Gobierno, por lo que de manera permanente se actualiza mensualmente en la página de transparencia del Organismo.

Tabla 11: Inventario detallado de inmuebles propios mismo que se encuentran otorgados el quinto transitorio del decreto de creación número 28500/LXII/21, Publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 31 de diciembre de 2021.

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
1	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,429,671.50	Escritura Pública
2	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	930,000.00	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
3	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	620,000.00	Escritura Pública
4	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	620,000.00	Escritura Pública
5	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,568,265.20	Escritura Pública
6	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	744,000.00	Escritura Pública
7	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	967,200.00	Escritura Pública
8	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,959,200.00	Escritura Pública
9	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	3,833,480.44	Escritura Pública
10	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	3,885,317.72	Escritura Pública
11	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	3,897,182.76	Escritura Pública
12	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	En proceso de entrega por parte de catastro municipal	Escritura Pública
13	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	En proceso de entrega por parte de catastro municipal	Escritura Pública
14	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	En proceso de entrega por parte de catastro municipal	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
15	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	En proceso de entrega por parte de catastro municipal	Escritura Pública
16	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	En proceso de entrega por parte de catastro municipal	Escritura Pública
17	Carretera Mezquitic-Monte Escobedo, Zac, Predio "Arroyo de viudas" en Mezquitic, Jal	2,648,948.00	Escritura Pública
18	Calle de Florentino Martín No. 130 esquina calle de los Ausentes en el Fraccionamiento San Juan Bosco en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco	10,366,225.00	Escritura Pública
19	Carretera Ojuelos - Aguascalientes S/N C.P.47540, frente al panteón Municipal, Ojuelos, Jalisco	8,589,277.20	Escritura Pública
20	Carretera Ojuelos - Aguascalientes km. 48. Tacubaya, Lagos de Moreno, Jal	7,692,768.40	Escritura Pública
21	Carretera Mexxicacán - Cañadas de Obregón # 100, en Mexxicacán Jalisco	323,322.22	Escritura Pública
22	Carretera Mexxicacán - Cañadas de Obregón # 100, en Mexxicacán Jalisco	596,997.77	Escritura Pública
23	Libramiento carretero lado norte , carretera Villa Hidalgo y Teocaltiche - Jaramillo, Fraccionamiento Las Arboledas, Teocaltiche, Jalisco	42,553,285.74	Escritura Pública
24	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	248,000.00	Escritura Pública
25	Predio Rústico "Los Humates", Fracción C a 4 Km de Autlán de Navarro, Jalisco	1,826,390.28	Escritura Pública
26	Predio Rustico "El Volantín", Carretera El Limón - El Grullo, El Grullo, Jalisco	3,842,930.00	Escritura Pública
27	Fracción B de la parcela número 992Z1 P4/4 del Ejido Tala en Tala Jalisco	64,934.17	Escritura Pública
28	Predio Rústico "El Capadero" conocido como "Las Amapolas", ubicado a 3.5 km al Noroeste del centro de la población de	3,465,128.30	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
	Acatic, Jalisco		
29	Predio Rustico ubicado al Noreste de Mezquitic de la Magdalena, San Juan de los Lagos, Jalisco	1,300,000.00	Escritura Pública
30	Av. Teocaltiche # 100 Col El Barrio, Teocaltiche Jal	1,701,000.00	Escritura Pública
31	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	4,426,096.30	Escritura Pública
32	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	7,113,036.80	Escritura Pública
33	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,085,000.00	Escritura Pública
34	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,085,000.00	Escritura Pública
35	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,085,000.00	Escritura Pública
36	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,065,517.60	Escritura Pública
37	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,494,666.10	Escritura Pública
38	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,537,600.00	Escritura Pública
39	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,166,190.10	Escritura Pública
40	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,635,015.50	Escritura Pública
41	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	17,049,471.82	Escritura Pública
42	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	861,527.76	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
43	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	365,548.48	Escritura Pública
44	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,436,503.60	Escritura Pública
45	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	700,706.34	Escritura Pública
46	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,077,352.28	Escritura Pública
47	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,172,578.68	Escritura Pública
48	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,267,805.06	Escritura Pública
49	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,067,445.10	Escritura Pública
50	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,125,448.03	Escritura Pública
51	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,235,391.72	Escritura Pública
52	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,079,216.04	Escritura Pública
53	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,040,332.96	Escritura Pública
54	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	3,066,558.80	Escritura Pública
55	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	709,577.59	Escritura Pública
56	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	963,563.57	Escritura Pública
57	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,438,406.52	Escritura Pública
58	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	710,958.70	Escritura Pública
59	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	707,991.83	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
60	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,252.18	Escritura Pública
61	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,252.18	Escritura Pública
62	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	874,760.45	Escritura Pública
63	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	988,854.33	Escritura Pública
64	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
65	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
66	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
67	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	709,577.59	Escritura Pública
68	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	831,917.48	Escritura Pública
69	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	900,214.33	Escritura Pública
70	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	709,577.59	Escritura Pública
71	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
72	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
73	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	734,324.66	Escritura Pública
74	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	958,208.20	Escritura Pública
75	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	874,760.45	Escritura Pública
76	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,234,253.79	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
77	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,450,363.44	Escritura Pública
78	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,012,223.35	Escritura Pública
79	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,012,223.35	Escritura Pública
80	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	1,012,223.35	Escritura Pública
81	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	709,577.59	Escritura Pública
82	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	940,837.22	Escritura Pública
83	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	850,022.44	Escritura Pública
84	Parque Industrial La Barca, ubicado en Carretera a Zalamea km.3 Parque Industrial, la Barca, Jalisco	904,020.17	Escritura Pública
85	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	10,327,340.85	Escritura Pública
86	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	10,327,340.85	Escritura Pública
87	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	13,233,465.15	Escritura Pública
88	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	46,236,688.00	Escritura Pública
89	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	4,925,000.00	Escritura Pública
90	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	65,487,557.55	Escritura Pública
91	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	4,925,000.00	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
92	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. Tl carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	7,915,588.05	Escritura Pública
93	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. Tl carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	10,345,080.70	Escritura Pública
94	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. Tl carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	10,340,589.10	Escritura Pública
95	Calle de Florentino Martín No. 130 esquina calle de los Ausentes en el Fraccionamiento San Juan Bosco en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco	850,000.00	Escritura Pública
96	Predio rústico denominado "La Rosita" ubicado en km. 21 De la carretera Tlajomulco de Zúñiga - Buenavista, en Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	2,734,360.06	Escritura Pública
97	Predio rústico denominado "La Presa" y "Anexa", "Fresnos", "Ciénega", "Hizachal" y "Las Víboras", Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	35,223,083.45	Escritura Pública
98	Predio rústico denominado "La Presa" y "Anexa", "Fresnos", "Ciénega", "Hizachal" y "Las Víboras", Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	9,073,930.18	Escritura Pública
99	Predio rústico denominado "La Presa" y "Anexa", "Fresnos", "Ciénega", "Hizachal" y "Las Víboras", Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	914,426.11	Escritura Pública
100	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,721,949.18	Escritura Pública
101	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	8,052,209.69	Escritura Pública
102	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	2,718,477.45	Escritura Pública
103	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	2,663,522.55	Escritura Pública
104	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	2,608,568.24	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
105	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	2,553,613.34	Escritura Pública
106	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,347,814.77	Escritura Pública
107	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,336,069.73	Escritura Pública
108	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,321,332.41	Escritura Pública
109	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,302,691.97	Escritura Pública
110	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	5,557,526.91	Escritura Pública
111	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,239,393.80	Escritura Pública
112	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,209,513.75	Escritura Pública
113	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,162,770.50	Escritura Pública
114	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	4,137,410.16	Escritura Pública
115	Parque Industrial "Colinas de Lagos" Ubicado al Poniente de la carretera federal No.80 Lagos de Moreno - San Luis Potosí km.3.5, en el municipio de Lagos de Moreno, Jal. C.P.47515	133,588,010.00	Escritura Pública
116	Parque Industrial "Centro Logístico Jalisco" ubicado en Km. 11 carretera libre Acatlán de Juárez a Ciudad Guzmán, Acatlán de Juárez, Jalisco, México. C.P.45713	9,850,000.00	Escritura Pública
117	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	437,134.10	Escritura Pública

No.	Ubicación (Domicilio completo)	Valor Catastral	Modalidad Jurídica
118	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	951,904.60	Escritura Pública
119	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	1,726,098.60	Escritura Pública
120	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,603,460.00	Escritura Pública
121	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	2,956,370.80	Escritura Pública
122	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	279,000.00	Escritura Pública
123	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	446,400.00	Escritura Pública
124	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	446,400.00	Escritura Pública
125	Parque Industrial "Ruta 80" Ubicado en Carretera Libre a Barra de Navidad Km. 36.6, Cocula, Jalisco.	971,533.80	Escritura Pública
126	Parque Industrial "Zapotlán 2000" ubicado a 3 km de Ciudad Guzmán, Carretera El grullo - Ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán, Jalisco	2,055,537.00	Escritura Pública

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios.

Nota: Inventario de Inmuebles se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/141/328>

Estas propiedades están a cargo de la Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios y cuentan con una carpeta administrativa con el siguiente contenido:

- A. Escrituras
- B. Certificado catastral
- C. Certificado de libertad de gravamen
- D. Boleta Registral del Municipio
- E. Avalúo
- F. Plano y georreferenciación
- G. Ficha de verificación

También se cuenta con una plataforma en PowerBI, que permite tener una visualización geográfica y de información clara y práctica en comparación a los listados de las bases de datos.

Nota: Esta base de datos se puede consultar en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzkyOWRlYjUtNTNmMi00ODYzLTg2OWYtNzdjOWE3Yjc2NDExIiwidCI6I6IjUyMzZmNGEILTQzZGMtNDg2NS05ZTUyLTkwODIkyjM3MTAwZSJ9>

Tecnologías de información y comunicación

En lo referente a tecnologías de la información y comunicación, COINVIERTE cuenta con servicios de telefonía integrados voz/IP, infraestructura de hardware, cableado estructurado, nodos de conexión, y lo necesario para operar estos servicios. Actualmente se tienen los sistemas en funcionamiento y al servicio del Organismo. en las instalaciones que tiene en comodato.

Los equipos tecnológicos adquiridos para el funcionamiento de la Agencia son los siguientes:

Tabla 12: Equipo de cómputo

Computadora de escritorio	Computadoras portátiles	Impresoras	Servidores
29	8	4	1

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas.

De igual forma, la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración proporcionan a diferentes sistemas de información y softwares como lo son:

- Correos Electrónicos G Suite de Google.
- Página web: coinvierte.gob.mx

Nota: Inventario de Mobiliario que incluye el equipo de cómputo se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/141/328>

Procesos

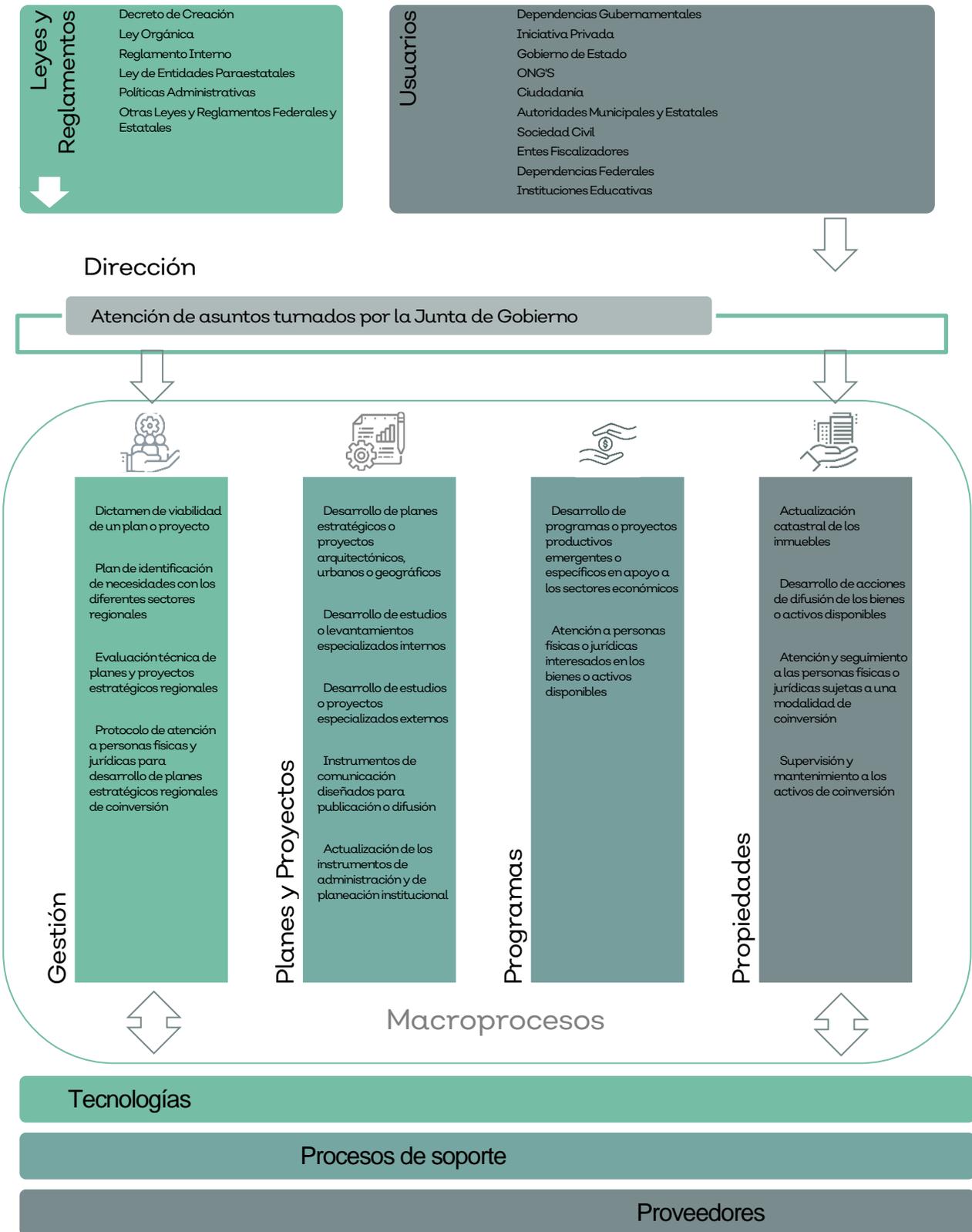
La arquitectura de procesos, representa una visión sistémica del Organismo con base en sus procesos sustantivos, así como los procesos directivos, de gestión y de soporte, al tiempo que hace explícita su relación con el entorno económico, social y político, con el contexto normativo y regulatorio, con asociados y colaboradores y con sus usuarios y proveedores.

Dirección General

El macro-proceso de Dirección General cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 13 fracciones 1 inciso I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 11 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX y tiene por propósitos:

- Realizar las acciones correspondientes a través de sus direcciones para la consecución de los fines de COINVIERTE.

Gráfica 6: Arquitectura de procesos de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE)



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Coordinación Administrativa.

Gestión

El macroproceso de Gestión, cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones I inciso I y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 14 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y tiene por propósitos:

- Promover, planear, diseñar y ejecutar toda clase de planes y proyectos estratégicos.

Planes y Proyectos

El macroproceso de Planes y Proyectos cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones I inciso II y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 15 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII tiene por propósitos:

- Revisar procurar y ejecutar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos para la planeación, evaluación y seguimiento adecuado de los programas que permitan un control de datos, así como el cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos de COINVIERTE.

Programas

El macroproceso de Programas cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracción XIII y XIV y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 16 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII y tiene por propósitos:

- Control y supervisión de los bienes propiedad del organismo, facilitando el aprovechamiento y participación de las industrias y empresas, propiciando con ello un desarrollo sostenible de los diversos sectores y regiones del Estado.

Propiedades

El macroproceso de Propiedades cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracción VII y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 16 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VII, IX, X, XI y XII y tiene por propósitos:

- Adquirir, enajenar, donar, administrar y arrendar bienes muebles e inmuebles.

Procesos de Asesoría y Representación Jurídica

El macro-proceso de Asesoría y Representación Jurídica, cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones 1 fracción XII y XV y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 17 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VII, IX, X y XI tiene por propósitos:

- Brindar Asesoría Jurídica a la Dirección General y demás Unidades Administrativas, así como defender los intereses jurídicos de COINVIERTE.

Procesos de Provisión de Recursos Humanos, Materiales y Financieros

El macroproceso de Provisión de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones 1 inciso IX, X, XI, XII y XV y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 18 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI,

XVII, XIII, XIX, XX, XXI y XXII, tiene por propósitos:

- Llevar a cabo la administración y el funcionamiento óptimo de los recursos materiales, financieros y humanos, para la consecución de los fines de COINVIERTE.

Procesos de Archivo COINVIERTE

El macro-proceso de Archivo COINVIERTE cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones 1 fracción XV y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 18 fracciones XVI tiene por propósitos:

- Ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de Archivo.

Unidad de Transparencia

El macroproceso de Unidad de Transparencia cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), en su artículo 5 fracciones 1 fracción XV y en el Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), artículo 24 tiene por propósitos:

- Informar de manera pública las actividades del Organismo a través de los mecanismos creados para este fin. • Vigilar y salvaguardar la protección de los datos personales que posea el Organismo, regulando su tratamiento legítimo.

Estos macroprocesos se describen de manera detallada en el Manual de Organización y Procedimientos.

Nota: El Manual de Organización y Procedimientos (MOP) se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/328>

Sistemas de gestión de calidad

De Control Interno

El Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco dictará las medidas preventivas que permitan salvaguardar efectivamente los principios de Austeridad, Confidencialidad, Competencia; por mérito y capacidad, Disciplina, Economía, Eficacia, Eficiencia, Equidad, Honradez, Imparcialidad, Independencia, Integridad, Justicia, Lealtad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Rendición de Cuentas y Transparencia.

Por parte de los servidores públicos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, con las que se institucionalizan los valores principios y reglas de integridad cuya observancia contribuya a la dignificación social del servidor público; y al mismo tiempo permitan a los servidores públicos sentir el orgullo de realizar una labor esencial para su comunidad, garantizando a la ciudadanía una actuación ética y responsable de las funciones a su digno cargo.

La Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), cuenta con los Órganos Colegiados que a continuación se enlistan para salvaguardar el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas:

Tabla 13: Órganos colegiados integrados.

Órganos colegiados	Fecha de integración
Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos	16 de mayo del 2022
Comité de Transparencia	03 de junio del 2022
Unidad de Igualdad de Género	23 de junio del 2022
Comité de Adquisiciones	15 de julio del 2022
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Intereses	27 de agosto del 2022

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Administración y Finanzas. /Dirección Jurídica / Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos

Políticas administrativas

La Dirección de Administración y Finanzas, desarrolló una serie de políticas de carácter administrativo con el objetivo de regular el desarrollo de las labores de los servidores públicos de COINVIERTE.

Estas fueron aprobadas en la junta de gobierno del 14 diciembre del 2023.

→ Políticas de Recursos Humanos

Regularán la gestión del talento humano de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco en adelante COINVIERTE. La jefatura de Recursos Humanos y Materiales, deberá asegurarse que se dé fiel cumplimiento a lo aquí estipulado y realizará todas las actividades que fueran necesarias, para realizar la difusión de estas Políticas de Recursos Humanos.

→ Políticas de Seguridad Informática

Son normas que tienen como objetivo promover el buen uso y cuidado de tecnologías de información entre el personal; mediante la comunicación de las medidas y formas que deben cumplir y utilizar para proteger los componentes de los sistemas informáticos.

→ Políticas de Egreso

Lineamientos que facilitan una administración ordenada y eficiente del recurso en COINVIERTE. Brindará mayor transparencia y efectividad a todos los procesos y servicios que se desarrollen, en apego a la normatividad y planes aplicables. Emiten las directrices para la ejecución en tiempo y forma del gasto.

→ Políticas para la Contratación de Servicios Bancarios y Financieros

Se requiere contar permanentemente con los servicios bancarios, financieros, fianzas de fidelidad; los cuales permitan el adecuado y oportuno cumplimiento de las facultades y obligaciones de COINVIERTE. Establecer los Lineamientos que se han de seguir para la contratación de servicios financieros, bancarios, fianzas de fidelidad.

Nota: Estas políticas se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/119/328>

Gestión del patrimonio de COINVIERTE

Además, en la Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios se dio a la tarea de elaborar las “Disposiciones Administrativas” para desarrollar esquemas de coinversión.

Las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno el 31 de agosto del 2023 y posteriormente modificadas el 20 de marzo del 2024.

De manera resumida estas “Disposiciones administrativas para Parques Industriales y Activos para el Desarrollo Sostenible adscritos a la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco” tienen como objetivo general:

Alcanzar los objetivos de la Agencia al optimizar a través del patrimonio y activos propios del Organismo al ponerlos al servicio de los objetivos estratégicos del Gobierno del Estado y sus dependencias, generando condiciones y oportunidades para lograr de forma más eficiente y eficaz un crecimiento y desarrollo económico y social, sostenible e incluyente, especialmente para aquellas que se encuentran sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, encaminadas al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional. Esto, atendiendo el marco normativo aplicable y siguiendo los preceptos de un Estado de Derecho en el cual la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales.

Con la finalidad de dar claridad a los procesos, en las recientes modificaciones a dichas Disposiciones Administrativas se reestructuraron sus numerales a fin de que precisar, en primera instancia, lo que es la Agencia, las facultades que la legitiman, así como las unidades administrativas que la integran y quienes además se les confiere la atribución de analizar el proceso inherente a las mismas.

Así mismo, se dispone de dimensionar la importancia de la Junta de Gobierno incluyendo los instrumentos jurídicos aplicables, así como los requisitos mínimos a considerar. por proceder con el análisis de la solicitud, cuyo subtítulo se denomina:

Del Proceso y Seguimiento a Solicitudes

En esta etapa procesal, las Disposiciones administrativas establecen los procesos internos que cada una de las unidades administrativas deben establecer para legitimar el proceso en el que se desprenda si una solicitud cumple con los requisitos técnicos y legales que garanticen el éxito.

1. Solicitud inicial. Se establecen los requisitos mínimos necesarios que deben contemplar tanto los solicitantes como las unidades administrativas para considerar que, la solicitud es factible de análisis.
2. Del análisis de la propuesta, son etapas procesales para el análisis de la solicitud:
 1. Análisis técnico de la solicitud; y
 2. Análisis jurídico de la solicitud.
 3. Integración del Análisis de Factibilidad.
 4. En su caso, la concordancia con las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico;

A partir de las modificaciones del 20 de marzo del 2024, en esta etapa procesal se incorporó como requisito adicional el que se contemplen, ya sea por el solicitante o por oficio de la Unidad administrativa a cargo de COINVIERTE, los datos del proyecto necesarios para evaluar el impacto social y económico considerando los siguientes factores como:

1. Sectores económicos
 2. Empleo;
 3. Inversión;
 4. Desarrollo Regional;
 5. Desarrollo de Parques;
 6. Proveduría;
 7. Encadenamiento productivo;
 8. Sostenibilidad en todos los rubros;
 9. Características de sustentabilidad; y
 10. Protección al medio ambiente.
3. De la aprobación de las solicitudes. La Junta de Gobierno es el máximo Órgano de decisión de la Agencia y es el único facultado para aprobar el Análisis de Factibilidad que le sea presentado por la Dirección General de la Agencia.

4. De los instrumentos jurídicos.
5. Modalidades. Se entenderá por modalidad al mecanismo que se llegue a implementar por parte de la Agencia a través de un instrumento jurídico, para comprometer su patrimonio, de conformidad a lo aprobado por la Junta de Gobierno, los cuales pueden ser:
 - Compraventa;
 - Donación;
 - Arrendamiento;
 - Comodato;
 - Permuta; y
 - Esquema de participación conjunta.

Con las modificaciones del 20 de marzo 2024, se agregaron requisitos específicos para cada modalidad, los cuales deben cumplirse para poder estar en condiciones de ser analizadas por cada unidad administrativa. Así mismo se incorporó la participación de la dependencia a fin de la materia de la solicitud, integrando su opinión técnica que permita dirimir por parte de la Junta de Gobierno la viabilidad del proyecto.

6. Del patrimonio de la agencia sujeto a modalidades.
7. Del seguimiento a los proyectos.
8. De las modalidades sujetas a políticas públicas o proyectos estratégicos.

Estas disposiciones clarifican cómo se puede utilizar el patrimonio de COINVIERTE.

Nota: Estas disposiciones se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/119/328>

Apoyos internos y externos que puede dar la Agencia

A su vez la Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos, desarrolló un “Catálogo de Productos y Servicios” que pueden ser proporcionadas por el área tanto de manera interna o externa a través de una solicitud de coinversión.

Tabla 14: Tipos de Servicios, que pueden ser otorgados por la Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos. Con el fin de fomentar la transición de los sectores económicos a los ODS.

Tipo de Servicios	Sub-Tipo de Servicios
<p>Consultoría Especializada</p> <p>La consultoría es un servicio de asesoría prestado por profesionales con experiencia o conocimiento específico en un área.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas, • Gobiernos, • Empresas • Organizaciones en general. 	<p>1</p> <p>Planeación estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucional • Transformación productiva de sectores económicos • Metodologías
	<p>Plan estratégico, permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno.</p>
	<p>2</p> <p>Gestión o dirección de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de recursos públicos • Licitaciones • Interinstitucionales
	<p>Gestión de proyectos es el conjunto de metodologías para planificar y dirigir las tareas y recursos de un proyecto.</p>
	<p>3</p> <p>Asesorías o reforzamiento de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos municipales • Iniciativa privada • Tramitología y/o factibilidades -Federales -Estatales - Municipales • En instrumentos jurídicos
	<p>Asesoría para el mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y así como la gestión de los actores.</p>
	<p>4</p> <p>Investigación especializada en sostenibilidad ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sectores económicos • Regiones específicas • Movilidad sustentable, residuos sólidos, imagen urbana, patrimonio, turismo, etc.
	<p>Investigación especializada es el análisis profundo de una materia en relación a un punto territorial específico.</p>
<p>5</p> <p>Coordinación de talleres multifinalitarios</p>	
<p>Coordinación integral de talleres con diferentes objetivos para el desarrollo de proyectos participativos.</p>	

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos

Tabla 15: Tipos de Productos que pueden ser otorgados por la Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos. Con el fin de fomentar la transición de los sectores económicos a los ODS.

Tipo Productos	Sub-Tipo de Productos
<p>Levantamientos Especializados</p> <p>El levantamiento de información territorial especializada incluye el diseño de una metodología de recolección, previamente validada por ambas partes. Suele ser trabajo de campo. Puede ser desarrollado por el equipo o coordinando externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotográficos / Con Dron / Profesional /Georreferenciados ● Arquitectónicos ● Datos ● Topográficos ● Movilidad
<p>Proyectos Arquitectónicos-Urbanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sostenibilidad ambiental / Equipamiento / Espacios públicos / De urbanización <p>En el campo de la arquitectura y el urbanismo, un proyecto arquitectónico-urbano es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos utilizados para plasmar el diseño de una edificación y/o urbanización, antes de ser construida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preliminares ● Conceptual ● Anteproyecto ● Proyecto ● Ejecutivo ● Dirección del proyecto
<p>Proyectos en Sistemas de Información Geográfica (GIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sostenibilidad ambiental / Equipamiento / Espacios públicos / De urbanización <p>Estos proyectos utilizan capas (shapes) de datos utilizando su ubicación espacial. La mayoría de los datos se encuentran georreferenciados. Los datos que incluyen pueden ser imágenes, características y mapas base vinculados a hojas de cálculo y tablas (base de datos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preliminares ● Procesamiento de datos de información territorial/urbana ● Análisis de cruce de información ● Generación de mapas ● Sistema de aplicación - continua actualización ● Sistema de aplicación - desarrollo de aplicaciones de consulta
<p>Generación de Imágenes de Promoción/Difusión de Proyectos</p> <p>Los proyectos necesitan en algunas ocasiones prevalidaciones o presentarse en foros como una idea que se puede desarrollar para la obtención de apoyo o recursos en estos casos estas imágenes son útiles pues son un apoyo para el fácil entendimiento de los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planimetría ambientada ● Perspectivas ambientadas ● Render ● Infográficos ● Diseño editorial de presentación
<p>Diseño Especializado de Documentos</p> <p>De ser necesario desarrollar documentos sobre diseños especiales que no correspondan a los estándares del gobierno del Estado de Jalisco, será necesario hacerlo como un producto adicional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de manual de identidad ● Diseño de plantillas para documentos especial ● Diseño editorial de documentos ● Edición de los textos para publicación

Fuente: Información actualizada a junio 2024, Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos

Esto para estandarizar y organizar de manera efectiva los trabajos encargados a la dirección.

Nota: El catálogo de productos y servicios se puede consultar en:

<https://docs.google.com/presentation/d/16qBL5j->

[1wJI5WqGx102b31eV_C0FSQt1/edit?usp=sharing&ouid=116909522033105207267&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/16qBL5j-1wJI5WqGx102b31eV_C0FSQt1/edit?usp=sharing&ouid=116909522033105207267&rtpof=true&sd=true)

Transparencia y rendición de cuentas

Conforme al derecho que guardan los ciudadanos de conocer la información pública que se encuentra en manos del Gobierno del Estado de Jalisco, como se describe en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con los siguientes medios para solicitar información. Medios de Acceso a la Información (mecanismos).

Las solicitudes de información podrán recibirse de la siguiente manera:

1. Plataforma Nacional de Transparencia; En el siguiente link <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> , en donde podrá realizar su solicitud de información, siguiendo los pasos indicados dentro de la plataforma.
2. Correo electrónico, transparencia.coinviertei@jalisco.gob.mx
3. De forma presencial, en la oficina de la Coordinación Jurídica y Transparencia, ubicada en calle Ramón Corona, número 180, colonia Zapopan Centro, Guadalajara, Jalisco.
4. Vía telefónica, Tel. 3336 68 18 92 Ext. 54702.
5. Correo postal, mensajería, telégrafo o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Cuando se presenta una solicitud de información, se revisa que cumpla con los requisitos de ley, para posteriormente hacer un análisis de la información solicitada y así determinar si corresponde a la información que posee la Agencia y/o en caso de no ser así derivarla a la dependencia que corresponda o al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para su seguimiento. Con base en el análisis de la información requerida se determina a qué área de la Agencia corresponde emitir la respuesta de lo solicitado, una vez recibida la respuesta del área correspondiente, la Coordinación Jurídica y Transparencia hace una

revisión de la información entregada con la finalidad de que cumpla con lo solicitado. La Coordinación Jurídica y Transparencia elabora un informe con la respuesta final de la solicitud y se entrega a través del medio que fue solicitada.

La Agencia actualiza tanto la Plataforma Nacional, como la Estatal alimentando un total de 223 incisos que se actualizan mensualmente.

Se han contestado en tiempo y forma las solicitudes que han llegado a través de ITEI, en el año 2022, 43 solicitudes, en el 2023, 110 solicitudes y a junio del 2024, 65 solicitudes.

Además, como parte de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, a partir del 2024, se integró como una actividad a reportar, trimestralmente.

Nota: La página de transparencia se puede consultar en:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/328

Manual de Organización y Procedimientos (MOP)

Los Manuales de Organización y Procedimientos (MOP) son instrumentos administrativos esenciales para la gestión pública porque hacen visible la operación de las entidades gubernamentales, y porque hacen evidente la conexión de su estructura organizacional con sus usuarios internos y externos, a través de las atribuciones que generan procesos, procedimientos y actividades específicas. Estos manuales son resultado de un exhaustivo trabajo de investigación, recopilación, análisis, sistematización y validación -- individual y colectiva-- de la información que permite formalizar las prácticas administrativas de las dependencias y organismos públicos.

Desde el punto de vista organizacional, la elaboración de estos manuales supone un ejercicio de simplificación de los procesos administrativos que debe hacer más ágil la operación de las organizaciones. Los MOP deben facilitar a los usuarios, internos y externos, entender el diario accionar de la administración pública estatal e inscriben a las entidades públicas en la ruta del aprendizaje organizacional. Desde el punto de vista legal, los MOP están destinados a llenar el vacío normativo que existe entre las

definiciones que se establecen en los Reglamentos Internos y la generación de actos administrativamente válidos.

En particular, el MOP integra los siguientes elementos:

- El organigrama que soporta la gestión de los procedimientos asociados a los procesos de la Institución, así como la relación entre las unidades administrativas y las instancias públicas responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley correspondiente.
- La representación y la explicación de los Macro-Procesos de: Desarrollo Regional Sostenible, Planeación y Proyectos Estratégicos, Esquemas de Coinversión y Administración de Inmuebles.
- La representación de los procesos sustantivos.
- Los modelados, y la descripción narrativa de los procedimientos, así como las fichas de los servicios que se derivan de las obligaciones establecidas en Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).
- Los indicadores que permiten medir la operación de los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación correspondientes.

Este Manual fue aprobado por la Junta de Gobierno de este organismo el 31 de mayo del 2024.

Nota: El Manual de Organización y Procedimientos (MOP) se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/328>

Órgano Interno de Control (OIC)

El Órgano Interno de Control de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE) es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno institucional, el cual depende jerárquicamente del titular de la Contraloría del Estado, adscrito administrativa y

presupuestalmente a COINVIERTE, mismo que es coordinado y supervisado por la Direcciones Generales competentes del Órgano Estatal de Control y evaluado por la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción.

Los alcances del Órgano Interno de Control de COINVIERTE se encuentran establecidos en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 numeral 1 fracción III y 52 numeral 1 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 numeral 1 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 51 y 53 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 14 de la Ley Orgánica del Organismo Descentralizado Denominado Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE); 23 Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), 5 de los Lineamientos Generales de la actuación y desempeño de los órganos internos de control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco; y demás normativa vigente y aplicable.

El Órgano Interno de Control, es el órgano de control y vigilancia permanente de la Agencia con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus funciones y facultades, mismo que aplica los medios de control indicados en el Programa Anual de Trabajo y el Programa Anual de Auditorías internas, atendiendo a lo siguiente:

1. Evaluar el desempeño general y por funciones de la Agencia;
2. Examinar y evaluar los sistemas, mecanismos y procedimientos de control;
3. Realizar estudios sobre la eficiencia en el ejercicio del gasto corriente y de inversión;
4. Solicitar la información y efectuar los actos de visita, inspección y vigilancia que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
5. Apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión institucional;
6. Efectuar revisiones y auditorías;

7. Vigilar que el manejo y aplicación de los recursos públicos se efectúe conforme a las disposiciones aplicables;
8. Presentar a la Junta de Gobierno y a la Dirección General los informes resultantes de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizados;
9. Iniciar y tramitar hasta el punto resolutivo, las denuncias penales ante las autoridades competentes por las responsabilidades de los trabajadores y de aquellas personas físicas o jurídicas que resulten ser objeto del procedimiento derivado de una auditoría interna;
10. Vigilar que se apliquen las sanciones a los trabajadores que hayan sido acreedores a ellas;
11. Formar parte de los Comités de la Agencia con el carácter que el Director le designe y;
12. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La estructura del Órgano Interno de Control de COINVIERTE se encuentra incompleta, pues ahora solo cuenta con 1 persona, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), sin embargo de este titular deberían depender 3 áreas:

- Área de Denuncias e Investigación Administrativa,
- Área de Responsabilidades Administrativas y
- Área de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno,

dando 4 plazas en total.

Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales (FODA)

Se realizó un ejercicio para determinar una visión clara y estructurada de la situación actual y planificar estratégicamente para el futuro de la agencia.

Tabla 15: Tabla de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> → Transversalidad operativa con el todo el órgano gubernamental. → Junta de Gobierno con las Coordinaciones y la Secretaría de Hacienda. → Institución fortalecida con sus planes, procesos y políticas internas. → Conocimiento del vocacionamiento de las regiones estratégicas. → Capacidad de otorgar asesoría técnica integral a empresarios y dependencias, para el desarrollo de planes o proyectos estratégicos, urbanos y arquitectónicos. → Con la Documentación del Patrimonio de COINVIERTE y el análisis de posibilidades de desarrollo, podrá desarrollar proyectos conceptuales para la atracción de interesados en proyectos de coinversión. → Desarrollo de propuestas técnicas para el patrimonio propio de COINVIERTE → Disponibilidad del Patrimonio de CONVIERTE (Inmuebles y Activos) → Capacidad y experiencia en las gestiones jurídicas de inmuebles. → Experiencia técnica de los colaboradores que conforman el Organismo. → Equipamiento completo para el desempeño de las funciones propias del Organismo. → Con la consolidación de la institución y los diagnósticos actuales se puede planear de manera adecuada los temas administrativos y financieros para seguir consolidando la Agencia. 	<ul style="list-style-type: none"> → Un Órgano Interno de Control incompleto → Reestructura del organigrama que las gerencias regionales → Falta de redes sociales de comunicación, para ofrecer los servicios del Organismo. → Posible sobrecarga de trabajo generada a través de convenios de coinversión al no tener la plantilla completa de la dirección. → Complejo procedimiento para la Enajenación a través de autorización del Congreso → Seguimiento a los procesos legales y administrativos, derivados de los compromisos del CEPE. → Plantilla del Organismo incompleta (renuncias sin contratación inmediata) → Equipo de cómputo con antigüedad de más de 6 años. → Los procesos de Entrega-Recepción del extinto CEPE, sobre todo en el tema de bienes inmuebles, por los desafíos derivados de su protocolización, así como de convenios previos particulares de cada nave o terreno.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> → Políticas públicas estatales enfocadas al crecimiento y desarrollo económico de la entidad, promovidas por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico. → Abonar a las Políticas públicas estratégicas: Jalisco Tech Hub Act, FILMA JALISCO y Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco; además de oportunidades específicas como la Estratégica Agroalimentaria, Atracción de inversiones a Jalisco derivadas del nearshoring, entre otros. https://drive.google.com/file/d/1PgY-JPe-JIOyZeWDIPDYUex6OkYOyInf/view?usp=sharing → Los Consejos Económicos Regionales, como un modelo de gestión para el desarrollo de proyectos de coinversión podrán continuar con acciones para llegar a la Visión 2030 en las Regiones Estratégicas. → Los organismos internacionales que buscan promover los Objetivos de Desarrollo Sostenibles buscan alianzas con “empresas sociales” como es la Agencia, para el desarrollo de planes o proyectos que tengan impacto económico en las regiones estratégicas. → La iniciativa privada interesada en instalarse en Jalisco, por sus características metropolitanas, capital humano y ubicación estratégica para el movimiento de mercancías, podrán buscar esquemas de coinversión con la Agencia. 	<ul style="list-style-type: none"> → Interpretaciones jurídicas diversas de las diferentes instancias de gobierno respecto a los procesos de enajenación de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio de COINVIERTE → Incertidumbre en materia de política económica nacional que inhibe la inversión. → Las expectativas generadas al principio de la administración derivadas de las reuniones de los Consejos Económicos realizados → Las propiedades se pueden ver afectadas por factores externos, como terceros, desastres naturales etc. → La actualización en precios de arrendamientos de acuerdo al valor de mercado, desinhibe la permanencia del arrendador. → La fluctuación de las divisas extranjeras ya que COINVIERTE maneja cuentas con estas características.

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. /Dirección Jurídica / Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces entre las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, mediante convenios de coinversión orientados al crecimiento económico de impacto metropolitano o regional, contribuyendo así al desarrollo sostenible de Jalisco. Esto se logrará mediante el desarrollo de planes y proyectos específicos, así como el uso del patrimonio y los activos del Organismo.

Objetivos institucionales específicos

Gestionar e implementar acciones de seguimiento y acompañamiento de las acciones alineadas con la Visión 2030 del PEGD en las Regiones Estratégicas del Estado.

Desarrollar coinversiones, para la elaboración de planes o proyectos estratégicos, que abonen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los sectores económicos, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico.

Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión.

Implementar una estrategia que aumente los beneficiarios de esquemas de conversión para otorgar servicios, bienes o activos del organismo que contribuyan de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Jalisco en estos sectores.

Gestionar estratégicamente los activos y bienes del organismo tanto financiera como patrimonial a través de acciones de planeación, seguimiento, y fortalecimiento jurídico que generen un incremento patrimonial.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Los proyectos estratégicos serán los medios que, implementados a través de los programas presupuestales para cada año, permitirán alcanzar los objetivos institucionales.

Alineación de programas públicos, proyectos, bienes y servicios a los objetivos institucionales

Tabla 16: Objetivos institucionales relacionados a programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)

Objetivos Institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
<p>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces entre las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, mediante convenios de coinversión orientados al crecimiento económico de impacto metropolitano o regional, contribuyendo así al desarrollo sostenible de Jalisco. Esto se logrará mediante el desarrollo de planes y proyectos específicos, así como el uso del patrimonio y los activos del Organismo.</p>	<p style="text-align: center;">Convierte en Jalisco</p> <p>Bienes/activos, planes, proyectos y programas, gestionados en coinversión con los sectores económicos para el desarrollo sostenible</p>
<p>Gestionar e implementar acciones de seguimiento y acompañamiento de las acciones alineadas con la Visión 2030 del PEGD en las Regiones Estratégicas del Estado.</p>	<p>→ Servicio de acompañamientos especializados y asesorías realizadas a los diferentes sectores económicos</p>
<p>Desarrollar coinversiones, para la elaboración de planes o proyectos estratégicos, que abonen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los sectores económicos, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico.</p>	<p>→ Servicio de planes, proyectos, estudios o levantamientos desarrollados en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p>
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario,</p>	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su</p>

Objetivos Institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión.	transformación hacia el desarrollo sostenible
Implementar una estrategia que aumente los beneficiarios de esquemas de conversión para otorgar servicios, bienes o activos del organismo que contribuyan de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Jalisco en estos sectores.	→ Servicio de desarrollo de instrumentos de comunicación realizados para la difusión de los servicios, bienes o activos e instrumentos de coinversión disponibles para apoyar a los sectores económicos a su transformación hacia el desarrollo sostenible
Gestionar estratégicamente los activos y bienes del organismo tanto financiera como patrimonial a través de acciones de planeación, seguimiento, y fortalecimiento jurídico que generen un incremento patrimonial.	→ Servicios de atención, supervisión, mantenimiento y administración a los inmuebles propiedad de COINVIERTE para mantener y fomentar la plusvalía de los activos fijos de la institución → Servicios desarrollados para el funcionamiento de COINVIERTE tanto de planeación institucional, administrativo y finanzas como jurídico y de transparencia

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. /Dirección Jurídica / Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios

Descripción de la intervención pública (proyecto, estrategia, programas públicos, proyectos, estrategias, bienes o servicios)

Tabla 17: Proyectos, estrategia, programas públicos, proyectos, estrategias, bienes o servicios desarrollados

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
1	→ Servicio de acompañamientos especializados y asesorías realizadas a los diferentes sectores económicos	Servicio	En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo PEGD, se marcaron las regiones estratégicas. Derivado de la extinción de la Agencia de

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
	<p>Desarrollo de: Proyectos Estratégicos Regionales de siete regiones estratégicas en Jalisco</p>		<p>Proyectos Estratégicos (APEJ) y al haber asumido sus funciones COINVIERTE</p> <p>Se continuó la tarea a través de la elaboración de documentos, que nos ayudarán a visualizar la situación de las regiones en el 2018 como punto de partida, una Visión 2030 y los avances desarrollados en esta administración 2019-2024</p> <p>De las siete regiones estratégicas: Paisaje Agavero, Costalegre, Sierra Tapalpa, Ribera de Chapala, Sierra Occidental, Sierra Mazamitla y Zona Norte.</p> <p>Estos documentos buscan resaltar los avances regionales a través de las estrategias de apoyo a los sectores económicos y la estrategia de conectividad.</p>
2	<p>→ Servicio de planes, proyectos, estudios o levantamientos desarrollados en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Desarrollo de: Modelo de Pueblos Mágicos y Rutas de Jalisco</p>	Servicio	<p>A través de un convenio de coinversión entre la Agencia y la Secretaría de Turismo, en el año 2022 y dentro de su - Programa para apoyo e Impulso a Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco-</p> <p>Realizaron documentos que plantearon la estrategia general del modelo, así como las herramientas a implementar en el Modelo.</p> <p>De los nueve Pueblos Mágicos denominados en ese momento: Tequila, San Sebastián del</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			<p>Oeste, Talpa de Allende, Mascota, Ajijic, Tapalpa, Mazamitla, Tlaquepaque, Lagos de Moreno</p> <p>Estos documentos integraron levantamientos y diagnósticos de los entonces nueve Pueblos Mágicos, en Movilidad, Manejo de residuos, Imagen urbana y Gestión integral del espacio turístico. La elaboración de documentos de difusión de los Pueblos Mágicos y de las Rutas para acceder a ellos y para recorrer a partir de ellos. Y el planteamiento conceptual de la página web de Explora Jalisco. Además se desarrollaron las estrategias de implementación de mejoras en: Movilidad, Imagen Urbana, Gestión de Residuos Sólidos y la implementación de Agentes Turísticos.</p> <p>con el objetivo de generar destinos turísticos vivibles y visitables.</p>
3	<p>→ Servicio de acompañamientos especializado y asesorías realizadas a los diferentes sectores económicos</p> <p>Desarrollo de: Manual para la Denominación de Origen y otros Signos de Protección de Jalisco</p>	Servicio	<p>Dando seguimiento a la instrucción de abordar de manera detallada el tema de Denominaciones de origen COINVIERTE se dio a la tarea de Elaborar de un manual de pasos a seguir y detección de productos de Jalisco.</p> <p>Desarrollar e institucionalizar un manual que sirva de acompañamiento claro para los productores de Jalisco interesados en certificar sus productos bajo alguno de los 4 signos establecidos por la Ley</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			<p>Federal de Protección a la Propiedad Industrial que contiene el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como institucionalizar apoyos de las dependencias dirigidos exclusivamente a las Denominaciones de Origen.</p> <p>Para incrementar sustancialmente el valor de los productos a proteger y generar desarrollo económico regional, así como un mayor sentido de identidad con impacto además en la Cultura, el Turismo, entre otros.</p> <p>Con este Manual fue gestionada la Indicación Geográfica, de la Cajeta de Sayula.</p>
4	<p>→ Servicio de planes, proyectos, estudios o levantamientos desarrollados en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>→ Servicios de atención, supervisión, mantenimiento y administración a los inmuebles propiedad de COINVIERTE para mantener y fomentar la plusvalía de los activos fijos de la institución</p> <p>Desarrollo de: Documentación y diagnóstico del patrimonio inmobiliario de COINVIERTE</p>	Servicio	<p>La documentación del Patrimonio de COINVIERTE a través del levantamiento, digitalización y diagnóstico, es una primera etapa para el posterior desarrollo de los posibles planes, programas o proyectos a implementar en estos activos.</p> <p>Esta documentación previa incluyó: visitas de inspección, digitalización de planos y elaboración de fichas de diagnóstico.</p> <p>Que fueron entregadas a la Dirección de Operaciones e Inteligencias de Negocios, para su seguimiento.</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			<p>Además, en el 2024 se elaborarán fichas de análisis de los ordenamientos territoriales vigentes.</p>
	<p>→ Servicio de desarrollo de instrumentos de comunicación realizados para la difusión de los servicios, bienes o activos e instrumentos de coinversión disponibles para apoyar a los sectores económicos a su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Desarrollo de: Análisis y solicitud de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional Lagunas” (POETR) donde está ubicado el Centro Logístico Jalisco CLJ</p>	<p>Servicio</p>	<p>Como parte del seguimiento a los instrumentos de ordenamiento territorial del patrimonio de COINVIERTE, se observó que dentro de la consulta pública del ordenamiento territorial coordinado por la SEMADET donde se encuentra el “Centro Logístico Jalisco” la propuesta no contemplaba la ampliación del mismo dejándolo acotado territorialmente al lo desarrollado a la fecha. Esto dificulta cualquier posibilidad de ampliación de la infraestructura del mismo, es por esto que COINVIERTE se dio a la tarea de realizar una documentación y justificación, necesaria para solicitar a la SEMADET, la ampliación el área marcada con la Política Ambiental, de: Aprovechamiento Urbano</p> <p>Consulta pública: 411.802 hectáreas</p> <p>Respuesta de ampliación solicitada: 1,491.26 hectáreas lo que representa 1,079.46 hectáreas.</p> <p>Con la respuesta positiva que dio SEMADET a COINVIERTE se aseguran las posibilidades de</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			desarrollo futuro del CLJ.
5	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Apoyo de: Proyectos Productivos -para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes -</p>	Bienes	<p>Como seguimiento a los apoyos derivados de incentivos otorgados por el Consejo de Promoción Económica (CEPE) y al haber asumido sus funciones COINVIERTE.</p> <p>Y conforme a los Instrumentos Jurídicos y proyectos de cooperación internacional, técnica y financiera de Jalisco, se promovió durante la administración actual se dieran incentivos derivados de la Política Pública denominada “Proyectos Productivos para Impulsar el Desarrollo Regional dirigido a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes”, el objetivo de esta política es atraer inversiones y generar empleos de calidad.</p> <p>El seguimiento se dio a 11 empresas con una inversión pública de poco más de 30 millones de pesos, que en coinversión asciende a 1,208 millones de pesos.</p>
6	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Apoyo de: Techumbres para Ladrilleros coinversión con municipios de</p>	Bienes	<p>Como seguimiento a los apoyos derivados otorgados por el Consejo de Promoción Económica (CEPE) y al haber asumido sus funciones COINVIERTE.</p> <p>Dio seguimiento a las Techumbres, dadas en comodato para manufactura de ladrillos en los municipios de:</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
	<p>Jalisco para el Desarrollo Sostenible</p>		<p>Acatic, Autlán de Navarro, El Grullo, San Juan de los Lagos, Tala, Teocaltiche, Tlajomulco de Zúñiga.</p> <p>Se emprendió una revisión completa del programa diseñado para la industria ladrillera, involucrando activamente a siete municipios.</p> <p>Bajo esta nueva perspectiva colaborativa, se encomendó a los municipios la responsabilidad de vigilar y mantener apropiadamente las techumbres, consolidando así el compromiso conjunto con la sostenibilidad y la preservación ambiental.</p> <p>Estos inmuebles dados en comodato son el espacio idóneo para llevar a cabo esta actividad, fomentando así la generación de empleo y la producción local de un componente fundamental para la construcción. Este enfoque no solo impulsa el consumo local, sino que también reduce la necesidad de desplazamientos, lo que en última instancia, contribuye a la preservación del medio ambiente.</p>
<p>7</p>	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>→ Servicio de desarrollo de</p>	<p>Servicio</p>	<p>Como parte del control interno de la Agencia se desarrollaron y pusieron a aprobación de la Junta de Gobierno, las disposiciones para poder hacer uso de los bienes inmuebles y activos de la Agencia.</p> <p>Alcanzar los objetivos de la</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
	<p>instrumentos de comunicación realizados para la difusión de los servicios, bienes o activos e instrumentos de coinversión disponibles para apoyar a los sectores económicos a su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Desarrollo de: Disposiciones Administrativas para parques industriales y activos para el desarrollo sostenible de COINVIERTE</p>		<p>Agencia al optimizar a través del patrimonio y activos propios del Organismo al ponerlos al servicio de los objetivos estratégicos del Gobierno del Estado y sus dependencias, generando condiciones y oportunidades para lograr de forma más eficiente y eficaz un crecimiento y desarrollo económico y social, sostenible e incluyente, especialmente para aquellas que se encuentran sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, encaminadas al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano y regional. Esto, atendiendo el marco normativo aplicable y siguiendo los preceptos de un Estado de Derecho en el cual la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales.</p> <p>Con la finalidad de dar claridad a los procesos, en las recientes modificaciones a dichas Disposiciones Administrativas se reestructuraron sus numerales a fin de que precisar, en primera instancia, lo que es la Agencia, las facultades que la legitiman, así como las unidades administrativas que la integran y quienes además se les confiere la atribución de analizar el proceso inherente a las mismas.</p> <p>Bajo los siguientes esquemas: → Esquema de compra-venta. → Esquema de donación.</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> → Esquema de arrendamiento. → Esquema de comodato. → Esquema de permuta. → Esquema de coinversión.
8	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Apoyo a: La rehabilitación del Museo del Trompo-Mágico, Tequila LAB, Bosque Urbano la Cañada y áreas anexas, en cumplimiento con las Disposiciones Administrativas de COINVIERTE</p>	Bienes	<p>Aprobado por la Junta de Gobierno y a través de un convenio de coinversión con la OPD de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG) y el Consejo Regulador del Tequila (CRT), se está llevando a cabo una coinversión para el desarrollo del proyecto de Rehabilitación del Museo Trompo Mágico, dedicado a la niñez.</p> <p>Además, en el mismo distrito se agregarán tres espacios clave de atracción: una Sala Inmersiva, el "Tequila LAB" - un pabellón informativo sobre la cultura del tequila, que está en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO - y la recuperación de una Cañada como un Bosque Urbano, junto con los espacios abiertos que lo rodean, estacionamientos y áreas administrativas.</p> <p>Esta renovación integral tiene como objetivo fortalecer la infraestructura del Estado de Jalisco.</p> <p>Es importante destacar que el convenio de coinversión solo incluye los montos de COINVIERTE (hasta 84 MDP) y el CRT (hasta 50 MDP), ya que la participación de la iniciativa privada está centrada en el</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
9	<p>→ Servicio de atención y seguimiento para programas o proyectos productivos en apoyo a los sectores económicos a través de esquemas de coinversión para su transformación hacia el desarrollo sostenible</p> <p>Apoyo a: Donación del Gobierno del Estado a COINVIERTE de los Predios de La Cofradía como reserva territorial para la Política Pública “Jalisco Tech Hub Act”</p>	Bienes	<p>desarrollo del Tequila LAB.</p> <p>COINVIERTE está contemplado como actor de esta política bajo su estrategia de patrimonio, dentro de la Política de “Jalisco Tech Hub Act”</p> <p>Esta política pública busca promover estrategias relacionadas con reservas territoriales para ser destinadas, de manera que mejor convenga al desarrollo integral del Estado, a las empresas que decidan invertir en Jalisco, todo ello con estricto apego a las disposiciones y políticas en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>A través del decreto publicado el 19 de diciembre del 2023, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el Decreto 29507/LXIII/23, se desincorporan del dominio público del Gobierno del Estado los inmuebles ubicados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, identificados como polígono A y polígono B, resultantes de la subdivisión del predio denominado "La Cofradía"</p> <p>“...todo ello con estricto apego a las disposiciones y políticas en materia de ordenamiento territorial, por lo que la parte donataria no podrá dar un uso diverso a dicho inmueble, en todo o en parte.”</p>

#	Nombre de la Intervención Estratégica	Tipo	Descripción
			“...con limitación de dominio consistente en que el inmueble sea destinado única y exclusivamente para la constitución de una zona destinada al ecosistema de innovación y alta tecnología, de la manera que mejor convenga para el desarrollo integral del Estado...”

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. /Dirección Jurídica / Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios

Al estar sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, se añaden además como políticas públicas estratégicas y oportunidades específicas las presentadas como cabeza de sector como prioridades, se anexa liga de consulta: <https://drive.google.com/file/d/1PgY-JPe-JI0yZeWD1PDYUex6OkYOyInf/view?usp=sharing>

Además de estos proyectos están todas las actividades desarrolladas de manera institucional para cumplir con el Objeto de la institución que es: “la administración, operación y distribución de recursos e inmuebles propiedad del Organismo para propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar planes y proyectos estratégicos, comercial turístico y de servicios públicos y privados, encaminados al fomento económico, social y ambiental de impacto metropolitano regional para el desarrollo sostenible de Jalisco.”

A través de los bienes/activos, planes, proyectos y programas, gestionados en coinversión con los sectores económicos para el desarrollo sostenible y las actividades subjetivas desarrolladas para el funcionamiento de COINVIERTE.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

En esta sección, se llevó a cabo un ejercicio para identificar cómo los objetivos institucionales, programas públicos, proyectos y acciones se alinean y contribuyen a los programas presupuestarios definidos en el presupuesto.

Tabla 19: Objetivos en relación al Programa Presupuestario de COINVIERTE

Objetivos	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
Plan institucional 2023		
1.- Fomentar el desarrollo regional sostenible de Jalisco para mejorar la calidad de vida de sus habitantes impulsando los objetivos de gobernanza y proyectos estratégicos del Gobierno del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> → Programa para apoyo e impulso a Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco. → Denominación de origen. 	860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023
2.-Impulsar a los sectores agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico y de servicios públicos y privados cuando tengan por finalidad el fomento económico,	→ Gestión de Proyectos Estratégicos y Regionales	860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023

Objetivos	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
social y ambiental de impacto regional.		
3.- Desarrollar las reservas territoriales y naves industriales propiedad de la Agencia de Coinversión y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (COINVIERTE), cuyo proyecto y actividad tenga un impacto favorable en el crecimiento y desarrollo económico, sostenible, sectorial y regional en los 125 municipios de las 12 regiones que conforman el Estado.	→ Programa para el Desarrollo Sostenible a través del Patrimonio de COINVIERTE	860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023
Plan institucional 2024		
Gestionar e implementar acciones de seguimiento y acompañamiento de las acciones alineadas con la Visión 2030 del PEGD en las Regiones Estratégicas del Estado.	Desarrollo de: Proyectos Estratégicos Regionales de siete regiones estratégicas en Jalisco	860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023 860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024
Desarrollar coinversiones, para la elaboración de planes o proyectos estratégicos, que abonen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los sectores económicos, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico.	Desarrollo de: Modelo de Pueblos Mágicos y Rutas de Jalisco	860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023 860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024

Objetivos	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
<p>Gestionar e implementar acciones de seguimiento y acompañamiento de las acciones alineadas con la Visión 2030 del PEGD en las Regiones Estratégicas del Estado.</p>	<p>Desarrollo de: Manual para la Denominación de Origen y otros Signos de Protección de Jalisco</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Gestionar estratégicamente los activos y bienes del organismo tanto financiera como patrimonial a través de acciones de planeación, seguimiento, y fortalecimiento jurídico que generen un incremento patrimonial</p>	<p>Desarrollo de: Documentación y diagnóstico del patrimonio inmobiliario de COINVIERTE</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Implementar una estrategia que aumente los beneficiarios de esquemas de conversión para otorgar servicios, bienes o activos del organismo que contribuyan de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Jalisco en estos sectores</p>	<p>Desarrollo de: Análisis y solicitud de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional Lagunas” (POETR) donde esta ubicado el Centro Logístico Jalisco CLJ</p>	<p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión</p>	<p>Apoyo de: Proyectos Productivos - para impulsar el desarrollo regional dirigido a empresas micro, pequeñas, medianas y grandes -</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y</p>

Objetivos	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
		programas de Coinversión 2024
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión</p>	<p>Apoyo de: Techumbres para Ladrilleros coinversión con municipios de Jalisco para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión</p>	<p>Desarrollo de: Disposiciones Administrativas para parques industriales y activos para el desarrollo sostenible de COINVIERTE</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando los procedimientos de coinversión</p>	<p>Apoyo a: La rehabilitación del Museo del Trompo-Mágico, Tequila LAB, Bosque Urbano la Cañada y áreas anexas, en cumplimiento con las Disposiciones Administrativas de COINVIERTE</p>	<p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>
<p>Desarrollar conversiones a través de la utilización de los bienes inmuebles y activos del organismo para promover la inversión en las políticas públicas de crecimiento económico, agropecuario, agroindustrial, industrial, energético, comercial, turístico. Simplificando y clarificando</p>	<p>Apoyo a: Donación del Gobierno del Estado a COINVIERTE de los Predios de La Cofradía como reserva territorial para la Política Pública</p>	<p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión</p>

Objetivos	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
los procedimientos de coinversión	"Jalisco Tech Hub Act"	2024
Gestionar estratégicamente los activos y bienes del organismo tanto financiera como patrimonial a través de acciones de planeación, seguimiento, y fortalecimiento jurídico que generen un incremento patrimonial.	<p>Actividades de atención, supervisión, mantenimiento y administración a los inmuebles propiedad de COINVIERTE para mantener y fomentar la plusvalía de los activos fijos de la institución</p> <p>Actividades subjetivas desarrolladas para el óptimo funcionamiento de COINVIERTE</p>	<p>860 Gestión de Proyectos Regionales y Estratégicos. 2022 y 2023</p> <p>860 Gestión de los bienes/activos y desarrollo de planes, proyectos y programas de Coinversión 2024</p>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. /Dirección Jurídica / Dirección de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios

VII. Bibliografía

Planes y Programas Estatales.

<https://planjalisco.gob.mx/>

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030 (versión actualizada)

<https://planjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0.5.pdf>

Ley Orgánica de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).

[https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Organismo%20P%C3%ABlico%20Descentralizado%20Denominado%20Agencia%20de%20Coinversi%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20de%20Jalisco%20\(Coinvierte\)-120122.doc](https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Organismo%20P%C3%ABlico%20Descentralizado%20Denominado%20Agencia%20de%20Coinversi%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20de%20Jalisco%20(Coinvierte)-120122.doc)

Presupuesto Ciudadano Jalisco.

<https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/sid/introduccion>

https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Documentosportal/Manual_de_Programación_y_Presupuesto_2024.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<https://agenda2030lac.org/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

<https://agenda2030.mx/#/home>

VIII. Directorio

Diedra González Free

Directora General

Carlos González Lozano

Coordinación General de Proyectos Estratégicos Regionales

Gabriel Alberto Pascuariello

Director de Operaciones e Inteligencia de Negocios

Ursula Irene Barreda Zamora

Directora de Planeación y Desarrollo de Proyectos

Luis Guillermo Guzmán Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Gustavo Romero Mora

Director Jurídico

IX. Integración y edición

Ursula Irene Barreda Zamora

Directora de Planeación y Desarrollo de Proyectos

José Luis Guzmán Zamora

Enlace de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos Regionales

Michel Estefanía Rosa Vivar

Enlace de la Dirección de Operaciones e Inteligencia de Negocios

Karla Paulina Casillas Guzmán

Carlos Israel Núñez Preciado

Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas

Mahonri Iñiguez Hernández

Enlace de la Dirección Jurídica

Carmen Olivia Preciado López

Enlace del Órgano Interno de Control

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Néstor Eduardo García Romero

Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento

Paulina Aránzazu Contreras Godínez

Coordinadora de Instrumentos de Planeación

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional

Saida Magaly Barragán Ocampo

Coordinadora General de Seguimiento Institucional de Acciones

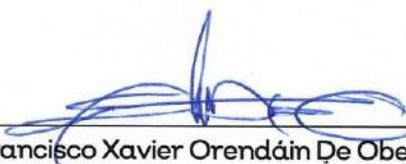
La que suscribe Diedra González Free en mi carácter de titular de Director General de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XI y XXII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 19 apartado I fracción IV y 23 fracción V de la ley para Entidades Paraestatales para el Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3 apartado 1 fracción I, 5 apartado 1 fracciones I y IV, 7 apartado 1 fracción III, 14, 15 apartado 1 fracciones I y II, 16 apartado 1 fracción XI, y 27 fracciones I a la XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 5 fracción VIII, II fracción IV y 18 fracción XX del Reglamento Interno de la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Diedra González Free

Directora General de la Agencia de
Coinversión para el Desarrollo
Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).

El suscrito Francisco Xavier Orendáin De Obeso en mi carácter de Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, II numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en relación con el Acuerdo DIELAG ACU 046/2022, publicado el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 09 de agosto de 2022; así como los artículos 1, 4 fracciones II, V, VII, VIII, IX, XIII y XIX, 6 fracciones I, II y XIX del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 fracción VIII y 85 fracción IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Francisco Xavier Orendáin De Obeso
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Fecha de emisión 1 de agosto de 2024.

